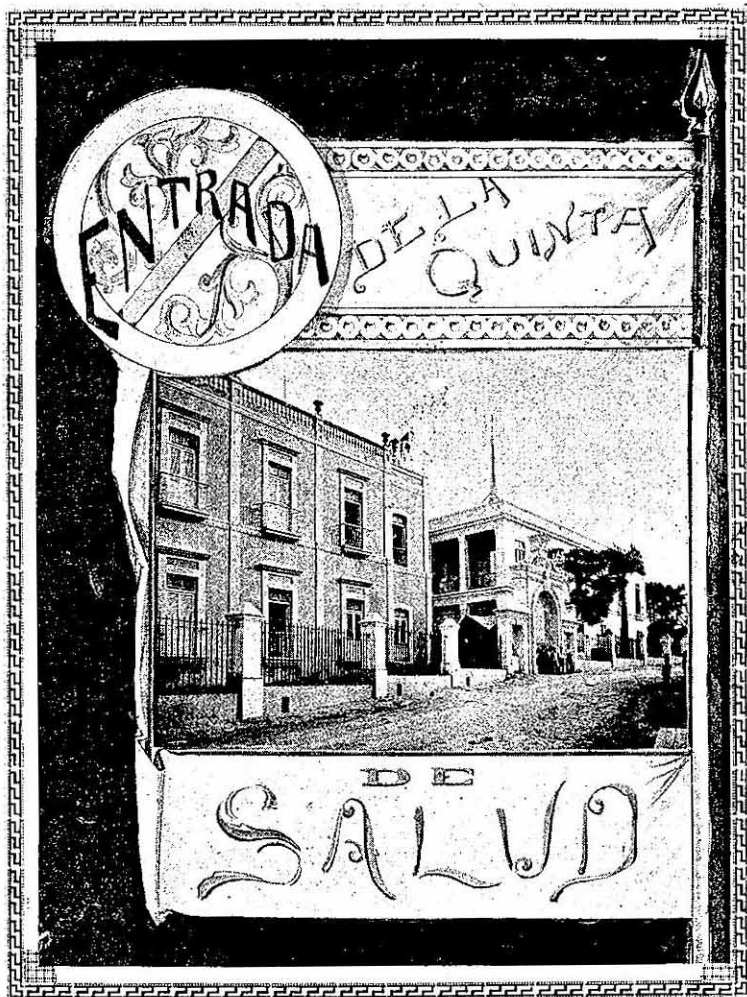


ASOCIACION DE DEPENDIENTES
DEL COMERCIO DE LA HABANA

1896



HABANA

Imprenta, Librería y Fábrica de Sellos de Goma "La Moderna Poesía"

Obispo 136.-Teléfono 968

1897

MEMORIA

MEMORIA

DE LOS

TRABAJOS LLEVADOS A CABO POR LA DIRECTIVA

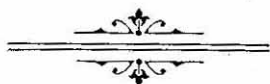
DURANTE EL AÑO

DE

1896

APROBADA EN SESION EXTRAORDINARIA

CELEBRADA POR LA DIRECTIVA



HABANA

Imprenta, Librería y Fábrica de Sellos de Goma "La Moderna Poesía," de José López

Obispo 135.—Teléfono 958

1897

Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana

Directiva para el año de 1896

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Segundo García Tuñón

VICEPRESIDENTE 1º

Don Emilio Barros

VICEPRESIDENTE 2º

Don Juan Aedo

TESORERO

Don Federico Castañeda

VOCALES

D. Dionisio Peón Presidente de la Sección de Instrucción

„ José Gómez Gómez

„ Fidel Lámbarri

„ Segundo Méndez

„ José García Morán

„ José Bulnes Presidente de la Sección de Recreo y Adorno

„ Manuel Gómez Pardo

„ Secundino Salceda

„ Luis Guerrero

„ Felipe Bustillo

„ Segundo Sampedor

„ Jaime Justafre

„ Toribio Ayarza

„ Trinitario Vila

D. Francisco Rodríguez Angones

„ Cipriano de las Heras

„ Gonzalo Blasco

„ Modesto Díaz Velez Pte. de la Sección de Filarmonía

„ Lorenzo Muguerza

„ Víctor Echevarría

„ José Munuera

„ José Cuervo

„ Ricardo B. Valdepares

„ Antonio Olalde Pte. de la Sección de Intereses morales y mlties.

„ Eduardo Escoto

„ Felipe Nogueira

„ Juan Mazo

„ Lorenzo Díaz

SUPLENTES

D. José Ruisánchez

„ Mario Lacorte

„ Joaquín Sequeira

„ Domingo P. Santamarina

„ José Puente

D. Fernando Fernández

„ Gerardo Méndez

„ Celestino Fernández Marina

„ José Álvarez

„ Agustín Pérez

SECRETARIO CONTADOR

Don Mariano Paniagua Fernández

VICESECRETARIO

Don Francisco Torrens Giribets

DIRECTIVA

Señores que con arreglo á lo que preceptuan los Estatutos Generales, deben cesar en sus cargos al hacerse la elección para los años de 1897 y 1898.

CARGOS	NOMBRES	OBSERVACIONES
1er. Vice-presidente	D. Emilio Barros.....	Elegido en 9 de Dbre. de 1894
Vocal	» Dionisio Pcon	Idem el 17 Junio de »
»	» José Gómez Gómez.....	Id. de »
»	» Fidel Lámbarri.....	Id. de »
»	» Segundo Méndez.....	Id. de »
»	» Federico Castañeda.....	Id. de »
»	» José García Morán.....	Id. de »
»	» José Bulnes.....	Id. de »
»	» Manuel Gómez Pardo.....	Id. de »
»	» Secundino Salceda.....	Id. de »
»	» Luis Guerrero.....	Id. de »
»	» Felipe Bustillo.....	Id. de »
»	» Segundo Sampedro.....	Id. de »
»	» Jaime Justafre.....	Id. de »
»	» Toribio Ayarza.....	Id. de »
»	» Trinitario Vila.....	Id. de »
Suplente	» José Ruisanchez.....	Id. de »
»	» Mario Lacorte.....	Id. de »
»	» Joaquin Sequeira.....	Id. de »
»	» Domingo P. Santamarina...	Id. de »
»	» José Puente.....	Id. de »

DIRECTIVA

Señores que elegidos en 15 de Diciembre de 1895 para el bienio de 1896 y 1897, han cesado en sus cargos durante el año de 1896.

CARGOS	NOMBRES	OBSERVACIONES
Vocal	D. Francisco Rodriguez Argones..	Renunció el 15 de Junio de 1896.
»	» Gonzalo Blasco	Renunció el 11 de Septiembre de 1896.
»	» Modesto Díaz Velez.....	Renunció el 22 de Enero de 1896.
»	» Gustavo Ramirez.....	Falleció sin tomar posesión del cargo.
»	» Eduardo Escoto.....	Baja en Obre. como asociado por pase á la Península
»	» Juan Mazo.....	Renunció el 14 de Abril de 1896.

SEÑORES QUE ELEGIDOS EN 15 DE DICIEMBRE DE 1895, LES CORRESPONDE CONTINUAR EN SUS RESPECTIVOS CARGOS DURANTE EL AÑO DE 1897.

Presidente	Excmo. Sr. D. Segundo G ^{ra} Tuñón.	
2º Vice-presidente	D. Juan Aedo.....	
Vocal	» Cipriano de las Heras.....	
»	» Lorenzo Muguerza	
»	» Victor Echevarría.....	
»	» José Munuera.....	
»	» José Cuervo.....	
»	» Ricardo B. Valdepares.....	
»	» Antonio Olalde	
»	» Felipe Nogueira.....	
»	» Lorenzo Díaz.....	
Suplente	» Fernando Fernández.....	
»	» Gerardo Méndez.....	
»	» Celestino Fernández Marina....	
»	» José Alvarez	
»	» Agustín Pérez.....	

DIRECTIVA

RESULTADO DE LAS ELECCIONES PARCIALES EFECTUADAS EL 20
DE DICIEMBRE DE 1896.

I.^{er} Vice-presidente D. Emilio Barros Freire

Vocal	» Felix Martinez
»	» Ascensio Sanjuan
»	» Emilio Luengas
»	» Juan Ussia Aedo
»	» Manuel Vilaplana
»	» Tomás Fernández
»	» Francisco Queralt
»	» Agapito Cagigas
»	» Victoriano Uruñuela
»	» José Pertiera
»	» Alonso Alonso
»	» Ramón Blanco
»	» Federico Muñiátegui
»	» Luis Manene
»	» Benito Carcedo
»	» José Mateu
»	» Romualdo Negreira
»	» Doroteo Oraendi
»	» José Antonio Díaz
»	» Manuel Tres
»	» Enrique Suarez
Suplente	» José R. Moré
»	» José Delgado
»	» Benito Quevedo
»	» Mariano Martinez
»	» Claudio Cueto

Asociación de Dependientes del Comercio

DE LA

HABANA

PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES HONORARIOS

CARGOS	NOMBRES	FECHA DEL NOMBRAMIENTO
Presidente Honorario.....	D. José O. Fresneda.....	7 Noviembre 1880
Presidentes Honorarios.....	Excmo. Sr. D. Ignacio Castillo....	} 24 Agosto 1884
	D. José Ignacio Peñalver.....	
Presidente Honorario.....	El Sr. Presidente del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid.....	31 Julio 1887
Presidente Honorario.....	D. Segundo Alvarez González.....	3 Noviembre 1889
Presidente Honorario.....	D. Emeterio Zorrilla.....	28 Octubre 1894
Presidente de Honor.....	Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler..	13 Diciembre 1896
Vice Presidente Honorario...	D. Antonio Quesada Soto.....	3 Noviembre 1889
1er. Vice Pte. Honorario.....	D. Francisco Palacio Ordóñez....	14 Septiembre 1892
1er. Vice Pte. Honorario.....	D. Eudaldo Romagosa Carbó.....	28 Octubre 1894
2º Vice Pte. Honorario.....	D. Pablo Morillas.....	28 Octubre 1894
2º Vice Pte. Honorario.....	D. Cándido Llorente.....	28 Octubre 1894

CASA QUINTA DE SALUD DE LA ASOCIACION

ALEJANDRO RAMIREZ NUMS. 11, 13 Y 15 Y GARRILLO NUM. 2 (CERRO)

Personal facultativo de plantilla en 31 de Diciembre de 1896

DIRECTOR
Dr. D. José Estrada

VICE DIRECTOR
(Médico de Visita)
Dr. D. Joaquín L. Jacobsen

MEDICO CIRUJANO
Dr. D. Gustavo G. Duplessis

AUXILIAR
Dr. D. Enrique Perdomo

MEDICOS INTERNOS
Dr. D. Ramón García Mon
» » Andrés Fernández Páez
» » Francisco Fernández González

OCULISTA
Dr. D. Carlos E. Finlay

DENTISTA
Dr. D. Arturo Beaujardin

ADMINISTRADOR
D. Francisco García

Personal facultativo honorario

MEDICOS CIRUJANOS

Dr. D. Anastasio Saaverio
» » José Machado
» » Antonio Rodríguez Ecay
» » Manuel Larios
» » Miguel Rivas
» » Bernardo Moas
» » Ernesto Edelman
» » Francisco San Pedro
» » José G. Pumariaga
» » José Carratalá
» » Domingo Vázquez
» » Manuel Pérez Beato

Dr. D. Ignacio Cardona
» » Antonio R. González
» » Tomás de la Hoya
» » José A. de Santiago
» » S. R. Lendian
» » Alberto S. de Bustamante
» » A. Díaz Albertini
» » Avelino Barrera
» » Eduardo Fontanills
» » Joaquín A. Crespo
» » Julio J. de Cisneros
» » Rafael Meneses

ESPECIALISTAS

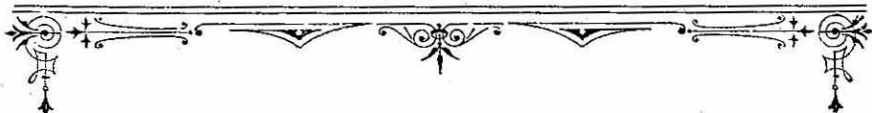
Dr. D. Enrique M. Porto, cirujano ortopédico.
» » Francisco Dumás, cirujano alienista.
» » R. Rodríguez Ecay, cirujano ortopédico.

Dr. D. Pedro Albarrán, cirujano general y afecciones de las vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas.
» » Francisco Loredo, especialista en enfermedades de la garganta, oídos y nariz.

CIRUJANOS DENTISTAS

Dr. D. Fulgencio Prieto
» » L. Gómez Pila

Dr. D. Manuel Mendiavilla
» » Antonio Bosque
Dr. D. Ramon Muñías



Señores Asociados:

ENTRE los deberes que los Estatutos de la Asociación impone al que suscribe, se halla el de redactar anualmente una MEMORIA, en cuyo documento se hagan constar los trabajos que en el periodo de referencia ha efectuado la Directiva.

Este deber, señores, se hace tanto más fácil de llenar, por cuanto todos ellos han sido aprobados por las Juntas Generales que con este fin se celebran trimestralmente.

Enumerar los beneficios que la Asociación reporta á sus socios es hoy ya casi oficioso, pues que se ha repetido y probado tantas y tantas veces en los diez y seis años que de vida cuenta, que son ya conocidos, no sólo en la Isla, si que también en la Península y aún en el Extranjero como lo viene demostrando la variedad de provincias y naciones á que pertenecen el considerable número de socios con que aún hoy cuenta la Asociación.

Y esto no es de extrañar, pues que la liberalidad de las leyes por que se rige, concediendo idénticos derechos á todo ciudadano hon-

rado que á ella acude, exigiendo los mismos deberes para unos que para otros, hace su propaganda.

Con una igualdad sin límites, prodiga la inmejorable asistencia sanitaria en su bien instalada, aunque modesta Quinta de Salud La Purísima Concepción, cuyos departamentos no necesitan encomios, solo sí recomendar sean visitados, para en su visita convenirse de que en ellos no se ha omitido nada por costoso que haya podido ser, siempre que se haya estimado de utilidad, procurando la comodidad de los asociados que á ellos acuden en busca de salud; y su cuadro de médicos de fama y aptitudes conocidas y probadas, son una garantía más para la curación de los enfermos.

La amplia y bien cimentada instrucción que en los salones del Centro se ofrece y el recreo lícito y ameno completan su programa, sin que estas obligaciones estatuidas la priven de atender cual la primera de las sociedades establecidas en la Isla, á las que demandan la caridad y el patriotismo, como en el curso de este trabajo se verá probado.

A qué estenderme en consideraciones ni elogios de la Institución que naciendo en Agosto de 1880 (y recibida por quienes debían apoyarla entonces, cuando menos la vieron nacer con indiferencia) en el trascurso de los diez y seis años pasados, no ha dado un solo paso que deje de enaltecerla. Que á fuerza de constancia se ha levantado á la envidiable altura que hoy se encuentra, figurando á la cabeza de las de su índole establecidas antes y después que ella, tanto por el número de socios con que cuenta, como por su capital social, perfectamente saneado. Capital que ha sido creado á fuerza de una honradísima administración, á cuya labor todas cuantas Directivas se han sucedido han contribuido con esmero, poniendo todos y cada uno de los señores que á ella han pertenecido, empeño tal, que han mirado siempre los intereses sociales con el mismo interés—cuando menos—que si fueran intereses propios.

Es verdad, señores, que no es posible pertenecer á la Asociación, conocerla bien, y dejarla de querer, pues conociéndola se identifica uno con los altos fines que persigue; fines tan humanitarios que hacen apreciarla y poner á su servicio inteligencia, corazón y tiempo, que otra cosa no demanda.

Sin darme cuenta, señores, he salido de mi propósito y voy desde luego á entrar de lleno en la exposición concreta de los trabajos realizados durante el año de 1896.

TOMA DE POSESION

El día 9 de Enero tomaron posesión de sus cargos los señores asociados elegidos con arreglo á lo que previenen los Estatutos Generales de la Asociación, en 15 del mes de Diciembre de 1895,

quedando en dicha Sesión designados los señores que durante el año actual habrían de ocupar los puestos de Tesorero y Presidentes de Sección, y, por tanto, constituida en dicho día la Directiva en la forma que expresa la Relación con que se encabeza este trabajo.

Nombráronse así mismo las Comisiones de caracter permanente, tal como expresa la Planilla número 1 al final de la MEMORIA.

LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

En el año y á petición de los interesados se han concedido las siguientes licencias:

En 22 de Enero por 6 meses, á D. Francisco Rodríguez Angones, por tenerse que dedicar en dicho tiempo á sus asuntos particulares.

En 10 de Junio por tres meses al Vocal Presidente de la Sección de Intereses Morales y Materiales Sr. D. Antonio Olalde, autorizándole la Directiva para hacer entrega de la presidencia aludida, al Sr. D. Trinitario Vila, Vicepresidente de la misma.

En 9 de Julio por 6 meses al Vocal suplente D. Gerardo Méndez.

En 11 de Septiembre por 2 meses al Vocal suplente Sr. don José Alvarez.

Habiéndose ausentado de esta Capital el Exmo. Sr. D. Segundo García Tuñón, Presidente de la Asociación; en 10 de Junio, quedaron nombrados por sustitución Reglamentaria; el Sr. don Emilio Barros, Presidente de la Asociación, el Sr. D. Juan Aedo primer Vicepresidente, y se designó para segundo Vicepresidente interino al Vocal Sr. D. Cipriano de las Heras; puestos que ocuparon hasta el 10 de Diciembre que regresó el Exmo. Sr. D. Segundo García Tuñón.

RENUNCIAS Y NOMBRAMIENTOS

En 22 de Enero, le fué admitida la renuncia que del cargo de Vocal y Presidente de la Sección de Filarmonía, presentó el señor D. Modesto Díaz Velez, que se ausentó de la Capital, reemplazándole en la Presidencia expresada el Sr. D. José Munuera.

Fueron también admitidas las renunciaciones presentadas por los Vocales que se expresan á continuación:

En 14 de Abril al Sr. D. Juan Mazo, que pasó á la Península. En 10 de Junio al Sr. D. Francisco Rodríguez Angones, porque sus muchas ocupaciones no le permitían ocupar el cargo. En 11 de Septiembre al Sr. D. Gonzalo Blasco, por igual concepto. Y en 10 de Diciembre fundándose en el mal estado de su salud lá presentó del cargo de Presidente de la Sección de Instrucción el señor

D. Dionisio Peón, la cual no le fué admitida; estimando la Directiva, debía continuar en dicho puesto hasta que por efecto de las próximas elecciones se nombrara la persona que debía sustituirle en el mismo.

MOVIMIENTO DE SOCIOS

El Estado número 2 demuestra claramente el movimiento de socios habido durante el año: ha sido este descendente en el primer semestre, puesto que habiendo quedado inscriptos 9779 asociados en 31 de Diciembre de 1895, quedaban en 30 de Junio 8583; esto es 1196 socios menos que al comenzar el año; pero vemos que en el segundo semestre se inicia el movimiento de alza, inscribiéndose 2317 contra 2168 bajas dadas en los segundos seis meses, ó sean 149 de aumento que descontados de las 1196 bajas ocurridas en el primer semestre queda reducida la baja habida en el año á 1047.

La razón de este considerable descenso de socios, es obvio explicar, puesto que de todos es conocida; por un lado la guerra que asola y empobrece el país, y á la que ya como Voluntarios ya como Quintos, ha ido un muy considerable número de asociados; por otro, la carencia de trabajo que esta misma situación acarrea y la falta de inmigración en este año son causas más que suficientes para esta disminución; pero habiendo empezado el aumento en el segundo semestre, aunque pequeño, es de esperar lógicamente continúe, y si como fundadamente es de presumir termine en breve la guerra; en el próximo año, podremos volver á ver figurar en nuestras listas de socios el considerable número de once mil, á que se llegó en el mes de Febrero de 1895, fecha en que desgraciadamente estalló la fratricida insurrección que asola y arruina este hermoso país.

SECCION DE INSTRUCCION

Nombrado Presidente de esta importante Sección, el Vocal Sr. D. Dionisio Peón, designó con arreglo á las facultades que le conceden los Estatutos, á los Sres. asociados que como Vocales habrían de formarla, ocupándose una vez constituida, en estudiar con ahínco los medios de que la enseñanza que en el Centro se proporciona, reuniera cuantas ventajas fueran posibles en beneficio de los socios; y para completar el cuadro de la Directiva de la Sección, la de la Asociación nombró Vicepresidente al Vocal Sr. D. Segundo Méndez, en 14 de Noviembre.

En los días 6 al 13 de Julio se efectuaron los exámenes de las asignaturas que en el Centro se explican, y su resultado relativamente satisfactorio dada la situación por exceso anormal porque se

atraviesa, causa por la cual, el número de alumnos que concurren á las clases no responde á los sacrificios que con gusto se impone la Asociación, se halla explicado en el Estado número 3 que se acompaña.

Autorizó la Directiva en 9 de Julio á la Sección para que el reparto ó distribución de Diplomas á los alumnos que obtuvieran nota de Sobresaliente se hiciera con modesta solemnidad, dado que por efecto de las ya referidas circunstancias anormales que se atraviesa no fuera dable, ni hasta cierto punto lógico, hacer otra cosa más en armonía con los deseos de todos. Y al efecto, con el concurso y en unión de la de Filarmonía organizó una pequeña fiesta escolar, que en breves líneas describiré á continuación.

Estudiando siempre la Sección el bien de los alumnos, entendió debía reformar la Plantilla de asignaturas y habiendo sometido la innovación á la aprobación de la Directiva, esta lo sancionó en 13 de Agosto, quedando por tanto aprobado este extremo según se detalla en el Estado número 4.

Diferentes son los estudios que la Sección ha hecho, é implantado nuevas reformas, previa aprobación de la Directiva, con el fin de que los alumnos que á las clases concurren saquen los mayores aprovechamientos y la Directiva afanosa de que los sacrificios que se impone la Asociación porque la parte del programa, que á esta Sección incumbe dé los mejores resultados, la tiene recomendado muy eficazmente estudie con todo detenimiento cuantas reformas dentro del presupuesto acordado, estime puedan ser convenientes en beneficio de los socios.

Con motivo de haber renunciado la plaza de profesor de Escritura el Sr. D. Juan García Valdés, á propuesta de la Sección se nombró profesor de dicha asignatura al notable é inteligente Calígrafo Sr. D. Vicente García de Ruy Pérez, quien á contar de 1º de Diciembre se hizo cargo de la explicación de las dos horas que se tienen designadas para dicha clase.

Los gastos de esta Sección que se detallan en el Estado de Ingresos y Egresos que se acompaña, han ascendido en el año, á 3076 pesos plata por sueldos y 21 pesos oro y 112 pesos 50 cts. para pago de diferentes atenciones.

SECCION DE RECREO Y ADORNO

Elegido Presidente de esta Sección el Vocal Sr. D. José Bulnes á su propuesta, la Directiva en 12 de Febrero nombró Vicepresidente de la misma al Vocal Sr. D. José Gómez Gómez, quedando constituida esta con los nombramientos de Vocales hecho con arreglo á los Estatutos por el Sr. Bulnes.

Por demás está hacer constar las causas por las que aunque bien á su pesar, la Sección no ha podido cual hubiera sido su deseo proponer á la Directiva las fiestas que periódicamente se han dado á los asociados, fiestas que gustosísima hubiera dado este año pues que con ellas la Asociación cumple lo estatuido sirviéndole de verdadera satisfacción la contemplación de la armonía que entre sus numerosos asociados existe, en cada una de las veces que los reúne como madre cariñosa; y no hubiera perdonado sacrificio alguno para ello, á no impedirlo la situación aflictiva en que la inhumana guerra tiene sumido el país.

A su propuesta, se han hecho algunas adquisiciones que detalladas se hallan en el Estado, en la cuenta de Centro mobiliario y enseres por 208 pesos 90 cts. oro y 7 pesos 33 cts. en plata; habiendo importado los gastos de la Sección cuyo detalle también se expresa en el mencionado Estado á 103 pesos 53 cts. oro y 94 pesos 14 cts. en plata.

SECCION DE FILARMONIA

A propuesta del Sr. D. José Munuera Presidente de esta Sección, fué nombrado en 12 de Febrero Vicepresidente de la misma el Sr. D. José Cuervo, y constituida reglamentariamente á su petición, la Directiva la devolvió para su estudio el proyecto de Reglamento que tenía presentado para su discusión el que llevado nuevamente á la Directiva después de discutido, fué aprobado en 12 de Marzo autorizándose su impresión.

A propuesta de esta Sección en 14 de Abril se acordó la reapertura de la clase de solfeo y piano para señoritas, nombrándose profesora de esta asignatura á la Sra. Da Luisa Terzi, con el haber mensual de 30 pesos en plata.

Habiendo presentado la renuncia del cargo de profesor de la clase de Bandurrias y Guitarras el Sr. D. Luis Soria, la Directiva á propuesta de la Sección nombró para sustituirle al notable profesor Sr. D. Emilio Bernal, con el haber de 30 pesos mensuales.

Y aprovechando oferta gratuita de este señor, se abrió la clase de violin para los asociados, en 9 de Julio.

El día 12 del referido mes se efectuaron los exámenes de las asignaturas á cargo de esta Sección con el resultado que detallan los Estados números 5 y 6.

Los gastos de la Sección han importado segun el Estado 1171 pesos 50 cts. plata por sueldos y 31 pesos 90 cts. oro y 51 pesos 43 cts. plata por imprescs, anuncios, etc.

SECCION DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

En la Sección de toma de posesión, fué nombrado por la Directiva el Vocal Sr. D. Antonio Olalde, Presidente de esta Sección

y á su propuesta lo fué para Vice-presidente el Sr. D. Trinitario Vila, quien por acuerdo de 10 de Junio ocupó la presidencia interinamente durante la ausencia del señor Olalde.

En 10 de Diciembre se aprobó el presupuesto de 241 pesos 50 cts. oro y 130 pesos 50 cts. en plata para la suscripción de periódicos para el Salón de lectura, en cuya suscripción ha introducido la Sección notables mejoras aumentando el número de revistas y periódicos suscritos.

El Estado número 7 relaciona los periódicos y revistas que se sirven á los señores asociados, que amantes de la instrucción acuden al Salón de lectura.

FIESTA ESCOLAR

Con motivo de la distribución de Diplomas á los alumnos que fueron calificados de Sobresalientes, tanto de la Sección de Instrucción como de la de Filarmonía, ambas organizaron con elementos propios una fiesta escolar, celebrada—digámoslo así—en familia, que presidida por el Sr. D. Emilio Barros, Presidente p. s. r. de la Asociación, tuvo lugar en los salones del Centro de la Asociación en la noche del dos de Agosto.

Distribuidos los Diplomas por el señor Presidente, el de la Sección de Instrucción don Dionisio Peón y los vocales de la misma, señores don Alejandro Girones y don Melchor Deurban pronunciaron brillantes y elocuentes discursos, que con acierto reasumió el señor Presidente, dando el parabién á los alumnos por su aplicación y á las Secciones por los resultados obtenidos.

La Sección de Filarmonía amenizó el acto ejecutando la profesora señora Terzi notables piezas musicales de violín y al piano acompañada por el profesor señor Agüero, y los alumnos de la clase de bandurrias y guitarras, dirigidos por su profesor don Emilio Bernal, tocaron bonitas y bien ejecutadas piezas en dichos instrumentos.

COMISIONES

En Sesión ordinaria de 12 de Febrero, la Directiva estimó debían introducirse en los gastos generales de la Asociación algunas economías para precaverse en parte de las pérdidas naturales que por la situación angustiosa del país habrían de sufrir los intereses sociales, y nombró una Comisión compuesta de tres señores Vocales que estudiara con detenimiento este asunto, habiéndose designado en 7 de Abril, de entre los tres señores elegidos para esta Comisión, el que había de presidirla y en 29 del mencionado

mes, de conformidad la Junta con el informe de la Comisión, entendió que sin perjuicio del buen servicio debía acordar y acordó:

«Que á partir del mes de Mayo, se descuente el diez por ciento en todos los sueldos y haberes de los empleados de la Asociación, incluyendo á los cobradores: acuerdo que reviste el acuerdo de »transitorio, en tanto las circunstancias y el alto interés social lo »demanden».

En 12 de Marzo se confirió un voto de gracias al Sr. primer Vicepresidente por el feliz resultado obtenido en la Comisión que se le confirió en 12 de Febrero para recabar retiraran su petición de bajas varios señores asociados.

En 15 de Mayo para sustituir al Sr. D. José Munuera se nombra Vocal de la Comisión de revisión de cuentas y ordenación de pagos, al Sr. D. Lorenzo Muguerza.

Para estudiar una proposición presentada á la Junta Directiva interesando la compra de una Capilla altar de mármol, se nombró una Comisión en 10 de Junio, compuesta de dos señores de la Junta; y conforme ésta con el informe emitido, acordó en 9 de Julio, que no era conveniente por ahora dicha adquisición, quedando en suspenso tomar acuerdo definitivo en este particular.

PRESIDENTE DE HONOR

La Junta General extraordinaria celebrada el día 13 de Diciembre á propuesta del Sr. Presidente y en nombre de la Directiva acordó por aclamación nombrar Presidente de Honor de esta Asociación al Exmo. Sr. D. Valeriano Weyler, como débil muestra de admiración por los triunfos alcanzados y la buena y acertada dirección adoptada para dar una solución pronta y eficaz para la terminación de la guerra.

FELICITACION Y VOTOS DE GRACIAS

En la Sesión ordinaria celebrada por la Directiva el día 10 del mes de Diciembre, se hizo constar en acta la satisfacción con que la Junta había visto volver á ocupar la presidencia á su bien querido Presidente Excmo Sr. D. Segundo García Tuñón.

Así mismo se acordó conferir un voto de gracias para los señores Presidente, primer Vicepresidente y segundo Vicepresidente interinos, por el buen resultado obtenido en los asuntos sociales, por las inteligentes y valiosas gestiones durante el tiempo que han desempeñado dichos cargos los señores don Emilio Barros, don Juan Aedo y don Cipriano de las Heras, respectivamente.

OBRAS DE AMPLIACION DE LA QUINTA DE SALUD

Terminadas estas obras, en 12 de Febrero se acordó por la Junta Directiva, se procediera á la recepción provisional del departamento «García Tuñón», acto que tuvo lugar el día 15 de Marzo por la Directiva en pleno sin que hubiera objeción alguna que hacer á dichas obras, ni por la Directiva ni por el Sr. Director de las mismas, aplazándose con arreglo al contrato, la recepción definitiva, para el 15 de Septiembre.

En el acto de la recepción provisional, presentó á la consideración de la Directiva, el Sr. D. José Calderin, contratista de estas obras, una nota de aumentos de trabajos, ascendente á 830 pesos en oro y con asentimiento del mismo señor, acordó la Junta se le reintegrara en parte de este gasto con la suma de 300 pesos en la misma especie, que había de cobrar, á la vez que el depósito en fianza que constituyó al adjudicársele la construcción de las obras de referencia.

Terminado el Departamento y recibido provisionalmente, procedía el pago de los 15740 pesos en oro que importaba el 3º y último plazo de su construcción, más 2687 pesos 29 cts. en la misma especie, que importaban los trabajos extraordinarios ordenados: tales como cambio del piso florimbó por losa hidráulica catalana de 14; caño subterráneo; puerta y tabique; pasamanos y vueltas de mármol para la escalera y construcción de 20 mamparas de cedro.

Y no existiendo en Tesorería numerario para atender á estos pagos, se nombró una Comisión para ver de conseguir se facilitaran los fondos necesarios á este fin, en 12 de Marzo.

Esta en 7 del siguiente mes de Abril, puso en conocimiento de la Junta no le había sido posible adquirir las sumas mencionadas, ante lo cual y habiéndose brindado el Exmo. Sr. D. Segundo García Tuñón, Presidente de la Asociación, á gestionar este asunto, se ratificó en la mencionada fecha el voto de confianza que le tenía dado la Junta; y á sus eficaces gestiones dieron por resultado la obtención de las sumas necesarias para cubrir el compromiso aludido.

El 20 de Septiembre efectuose la recepción definitiva del departamento de enfermería «García Tuñón», acordándose en dicho acto, pasar atenta comunicación al Sr. D. José Calderin, haciendo constar que la Directiva había quedado altamente satisfecha del celo, inteligencia, laboriosidad y honradez con que dicho señor había procedido en la ejecución de las mencionadas obras; así como que se le devolvieran los 4722 pesos en oro, que como depósito en garantía entregó en la Tesorería de la Asociación en 15 de Junio de 1895 al firmar el contrato para dichas obras.

El costo total de este departamento asciende á 50.776 pesos 46 cts. en oro pagados en esta forma:

2 primeros plazos, segun contrato, abonados en el año ppo	\$ 31.480
Tercer plazo en el actual	" 15.740
Obras extraordinarias ordenadas id. id.	" 2.687 29
Aumentos de trabajos id. id.	" 300
Instalaciones de gas y agua id. id.	" 569 20
<i>Total oro</i>	<i>\$ 50.776 49</i>

INAUGURACION DEL DEPARTAMENTO "GARCIA TUÑON"

Tuvo lugar solemnemente la inauguración de este Departamento el día 14 de Mayo con el mayor lucimiento, viéndose favorecida la Asociación con la asistencia á él de las primeras Autoridades y gran número de distinguidas familias, así como un muy considerable número de asociados.

A darle mayor brillantez y esplendor contribuyó en primer término el Reverendo Padre Muntadas que bendijo el edificio, celebrando después el Santo Sacrificio de la Misa, en el cual fué asistido por el Reverendo Padre Revuelta, Cura Párroco del Pilar, y cuyo acto fué amenizado por la tiple señorita Massoni y el Barítono señor Ventura que cantaron preciosas piezas musicales adecuadas á tan solemne acto.

A la terminación de la misa, el Reverendo Padre Muntadas dirigió su elocuente palabra á la numerosa y escogida concurrencia, pronunciando una brillante plática encaminada á poner de manifiesto los beneficios que la Asociación reporta á los asociados y á la Sociedad en general.

También contribuyó á dar realce á la fiesta el primer Batallón de Voluntarios que manda el Excmo. Sr. D. Segundo García Tuñón, asistiendo á él la Compañía de Tiradores al mando de su Capitán Sr. D. Francisco Cuesta.

Así como el Vocal de la Directiva de la Asociación señor don Lorenzo Muguerza, que se brindó espontáneamente á asistir al acto con su brillante Compañía de Guías del Capitán General, y su banda de música.

La Sección de Recreo y Adorno de la Asociación tuvo á su cargo el orden de la misma, de la cual han quedado muy gratos recuerdos.

Después de la ceremonia, fueron obsequiadas las Autoridades, familias y particulares invitados, así como los socios acompañados de las señoras de sus familias, con un modesto lunch.

Por disposición de la Junta Directiva de 15 de Mayo se han pasado atentas comunicaciones comunicando el voto de gracias acordado como débil muestra de agradecimiento por las atenciones recibidas á los señores siguientes:

Reverendo Padre Muntadas, Reverendo Padre Revuelta, don Lorenzo Muguerza, estensivo á todos y á cada uno de los entusiastas voluntarios de su brillante Compañía; don Francisco Cuesta, en la forma antes expresada; Presidente del Círculo Militar, por haber facilitado diferentes objetos para adornar el local; al de la Sección de Recreo y Adorno de la Asociación, por el valioso concurso de la misma para el orden de la fiesta. Y se hizo constar en dicha Sesión que la Junta se había enterado con satisfacción de los buenos servicios que para la organización de la fiesta había prestado el Sr. D. Francisco García, Administrador de la Quinta de Salud LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.

También la Comisión que la organizó mereció de la Directiva un voto de gracias por el acierto y buen orden conque ésta se llevó á cabo.

Los gastos por este concepto, en los que están incluídos los obsequios hechos á los artistas señorita Massoni y señor Ventura, importaron 535 pesos 75 cts. en oro y 130 pesos 10 cts. en plata.

OBLIGACIONES A PAGAR

Durante el año y por mediación valiosa del Excmo. Sr. don Segundo García Tuñón se han otorgado pagarés por valor de 152,065 pesos 50 cts. en oro, cuyo detalle se halla en el Estado de Ingresos y Egresos que se acompaña y se han recogido por valor de 141121 pesos 76 cts. en la misma especie, estando también detallada esta operación en el mismo, resultando que se ha recargado esta cuenta en el año en la suma de 10943 pesos 74 cts. en oro, más los 1179 pesos 85 cts. oro valor de £ aceptada por el señor Presidente en 20 de Octubre á la orden de los Sres. J. Brochi y Cpa importe de drogas recibidas de Milan remesadas por el señor Carlos Serra y cuyo vencimiento es el 20 de Enero.

El 31 de Diciembre venció el pagaré n° 22 otorgado por 1528 pesos 2 centavos en oro á la orden de D. Joaquin Subirana, el cual no fué satisfecho en dicho día por no haberse presentado al cobro.

INTERESES Y DESCUENTOS

Según se detalla en el Estado de referencia durante el año se ha satisfecho la suma de 5196 pesos 99 cts. en oro por el interés de las cantidades cuyo pago se ha prorrogado á razón del 12% anual.

DONATIVOS

Próxima á llegar á este puerto una nueva expedición de tropas á defender el Pabellón Nacional y la causa de la razón y la justicia, la Directiva acordó en 12 de Febrero conferir un voto de confianza al Sr. Presidente para que en la Junta convocada por el del Casino Español ofreciera en nombre de la Asociación como maximun la suma de quinientos pesos plata para contribuir á los festejos que habrían de hacerse á los que en cumplimiento del sagrado deber, llegaban á Cuba abandonando familia y bienestar. Hecha la oferta de la suma expresada por haberse acordado en las reuniones celebradas por las representaciones de Autoridades y Sociedades que se daría á cada soldado que arribara al puerto un peso plata, la Directiva en 12 de Marzo, aprobó con entusiasmo la determinación del Sr. Presidente.

Con igual suma se acordó contribuir en 26 del mes Agosto á los gastos que originaban los festejos á las diferentes expediciones que fueron llegando á esta Capital.

Durante el año se han abonado 127 pesos 6 cts. en plata por el donativo de 10 pesos mensuales para sostenimiento del Cuerpo de Bomberos del Comercio N^o 1.

La Sociedad Coral Gallega, organizó una función á beneficio de los heridos en Campaña y el Sr. Presidente dispuso que dado el objeto patriótico y humanitario de la fiesta, se tomara la localidad que se le remitió y asistiera una Comisión en representación de la Asociación, abonándose como donativo por este concepto 15 pesos 90 cts. oro y 6 en plata aprobando la Junta esta disposición en 10 de Junio; así como en 10 de Diciembre el de 15 pesos 90 centavos oro para la función que á beneficio de la Cruz Roja se dió en el teatro de Tacón á cuya fiesta en representación de la Asociación también acudió una Comisión de la Directiva.

Atenta esta, al levantado y caritativo proyecto del Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis, de establecer en esta Capital Cocinas Económicas, acordó en 13 de Agosto contribuir á su sostenimiento con la suma de 25 pesos en plata mensuales, acuerdo que subsistió y se cumplió hasta el mes de Diciembre en que se acordó que esta suma se dedicara en vez de á las Cocinas Económicas, á la Cruz Roja desde el próximo mes de Enero.

FESTEJOS A LAS TROPAS

Tomando parte activa en el regocijo público con la llegada á la Capital de los diferentes Cuerpos expedicionarios, la Directiva nombró de su seno diferentes Comisiones tanto para acompañar á la Comisión Ejecutiva en el reparto de obsequios á las tropas, como

para acompañar á las Comisiones encargadas de dar la bienvenida á los expedicionarios.

Habiéndose puesto por la referida Comisión—de la que forma parte como Vocal el Sr. Presidente—á disposición de la Asociación el remolcador «Manuelito»; al arribo á puerto de los vapores que conducían las tropas, han salido á recibirlas comisiones de la Directiva en señal de regocijo.

Los balcones del Centro han sido engalanados en los días de desembarque, é iluminada la fachada del edificio en las noches de los referidos días.

Suscripción para la adquisición del Cañonero de 3ª clase "El Dependiente"

En 9 de Enero se recibieron informados por la Comandancia General de Marina, dos proyectos, uno de adquisición de un Yatchs de recreo en New York por 30,000 pesos en oro y otro para la construcción de un barco apropiado al objeto á que habría de dedicarse, con presupuesto de 31 á 34000 pesos oro: habiéndose conferido en dicho día un voto de confianza al Sr. Presidente para que gestionara este asunto y decidiera lo que estimara oportuno.

En la misma fecha quedó acordado que en su oportunidad se haría un Folleto con cuantos datos interesar pudieran en la adquisición del buque y detalles de la suscripción.

Informado posteriormente el Sr. Presidente de que los barcos de la índole del que se desea adquirir, que mejores resultados han dado en la Isla, eran los construidos en Inglaterra, por mediación del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero, se telegrafió al Sr. Presidente de la Comisión Naval Española de Londres, para que enviara proyecto de construcción de una Lancha Cañonera de vapor, con presupuesto de 25000 pesos en oro, lo cual aprobó la Directiva en 12 de Febrero que estimó se elevara á informe de la Comandancia General de Marina el de otro proyecto recibido de los Sres. Vila y Ca de «La Graña», con presupuesto de 30800 pesos.

La Comisión Naval remitió 3 proyectos que informados convenientemente por la Comandancia General de Marina, así como los de que antes se hace mención, se dió cuenta á la Directiva en 11 de Marzo y reuniendo el de los Sres. Fesrrates & Sons de Londres las condiciones apetecidas y de conformidad con el informe; la Presidencia haciendo uso del voto de confianza que se le confiriera optó por este proyecto, cuyo importe es de £ 3472 por el buque, £ 853 por dos cañones y £ 510 por el transporte.

Por acuerdo de la Directiva del 11 de Marzo se sometió á la aprobación de la Junta General celebrada el 26 de Abril el que se

solicitara del Gobierno que este buque llevara el nombre de «El Dependiente», la que lo aprobó por unanimidad.

Hecho por telégrafo el encargo del buque á Londres en 10 de Abril, y contestado en 16 del mismo que quedaba hecho el encargo, en 21 del referido mes se remitieron en carta orden al Excelentísimo señor D. Manuel de la Cámara £ 1081 cuarta parte del costo del buque, cañones y flete y en 19 de Mayo £ 3754 que hacen el completo pago del encargo.

Como consecuencia del acuerdo de la Junta General de 26 de Abril se elevaron instancias al Excmo. Sr. Gobernador, Capitán General de la Isla pidiendo influyera con el Gobierno de S. M. para que se condonaran los derechos de Aduana y demás que corresponder pudieran al Estado al arribo al puerto del cañonero, así como para que se le pusiera por nombre «El Dependiente» y al Excmo. Sr. Ministro de Marina, por conducto del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero, con fecha 26 del mismo mes, para que se le diera al barco el nombre acordado por la Junta General.

Ambas superiores Autoridades acogieron con agrado las peticiones susodichas y á su valioso apoyo se deben las siguientes resoluciones.

En 9 de Julio se dió cuenta con la siguiente comunicación dirigida al Sr. Presidente por el Excmo. Sr. Secretario del Gobierno General:

«Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar en telegrama de esta fecha dice al Excmo. Sr. Gobernador General lo siguiente:—En acción circunstancias y objeto donativo «Asociación de Dependientes del Comercio, puede V. E. autorizar pagos derechos arancelarios cañonero con cargo al fondo campaña.—Lo que de orden de S. E. y como resultado de su Instancia 8 de Mayo último, tengo el honor de trasladar á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Havana 18 de Junio de 1896.—*El Marqués de Palmerola.*»

En 26 de Agosto quedó enterada la Directiva de una comunicación del Jefe de Estado Mayor de la Comandancia General de Marina de este Apostadero, trasladando una R. O. que á la letra dice así:

«Excmo. Sr.:—S. M. el Rey (q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á que se denomine «El Dependiente» el cañonero de 3ª clase que se construye en Inglaterra costeadó con los productos de una suscripción verificada entre los dependientes del comercio de esa capital y que totalmente armado y artillado regala á la Marina la Asociación de la expresada clase, presidida por el Sr. D. Segundo García Tuñón, con destino á la vigilancia de las costas. Es así mismo la soberana voluntad de

»S. M. se sirva V. E. expresar al referido señor para que á su vez lo haga á los generosos donantes de la citada embarcación, los sentimientos de gratitud que tanto al Gobierno de S. M. como á la Marina inspira tan espontáneo y patriótico donativo. — De R.O. lo expreso á V. E. para su conocimiento, efectos expresados y en contestación á su carta oficial núm. 991 de 28 de Mayo próximo pasado con que cursa la solicitud del Presidente de la Asociación antes citada. Lo que tengo el gusto de transcribir á V. E. para su conocimiento y demás efectos que estime procedentes. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Habana 4 de Agosto de 1896. — *Pe-layo Pedemonte.*

Al empezar el mes de Octubre entró en puerto el cañonero «El Dependiente» á bordo del vapor inglés «Cayo Romano», el cual fué trasladado al Arsenal para armarlo y ponerlo en condiciones de hacerse á la mar, pudiendo hacer constar que segun manifestaciones del Excmo. Sr. Comandante General de Marina llegó en perfecto estado sin que haya habido necesidad de rectificar nada en él y con un adelanto que le favorece cual es el de tener el condensador interior.

Era urgente el que el Cañonero saliera á hacer sus servicios y la Directiva en Sesión de 9 de Octubre acordó se hiciera la entrega oficial á la Marina; acto que tuvo lugar el día 10 haciéndose cargo del buque en nombre de la Marina de Guerra el Sr. D. Antonio Eulate, Capitán de Navío y Comandante del Arsenal, poniendo á «El Dependiente» bajo la advocación y patrocinio de la Purísima Concepción.

De este solemne acto al que acudió la Directiva en pleno se extendió acta por duplicado y una vez terminado se obsequió con un modesto refresco á los Sres. Jefes y Oficiales de la Marina y á los representantes de la Prensa periódica que previa invitación le honraron.

En 13 del mismo mes el Excmo. Sr. Comandante General de Marina en atento oficio acusa recibo de el cañonero «El Dependiente» y remite acta de su recibo, levantada por los Sres. Jefes de Marina así como copia del inventario de los útiles que al barco acompañan; haciendo constar en dicho documento S. E. en nombre de la Marina y en el suyo propio, la exposición sincera del aprecio y agradecimiento por acto tan digno de aplauso y ruega se haga extensivo á todos y á cada uno de los que han contribuido á la donación de elemento tan valioso como oportuno.

Y en 10 de Diciembre se dió cuenta á la Directiva con otra comunicación fecha 9, del Sr. Jefe del Estado Mayor de la Comandancia General de Marina que á la letra dice así:

«Excmo. Sr.:—El Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero ha recibido con fecha 16 de Noviembre próximo pasado la

»Real orden siguiente:—Excmo. Sr.—S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha enterado con satisfacción de la entrega hecha á V. E. como representante de la Marina de ese Apostadero del Cañonero de 3ª clase «El Dependiente», costeadó con el producto de la suscripción popular realizada por la Asociación de Dependientes del Comercio de esa Capital; ha tenido á bien disponer se sirva V. E. comunicar á la expresada Asociación las gracias en su Real nombre por tan espontáneo y patriótico donativo. De R. O. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes, como resultado de su carta n.º 1790 de 16 de Octubre último.—Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su conocimiento y satisfacción.»

En el año se han recibido por esta suscripción 2261 pesos 87 cts. oro y 24276 pesos 57 cts. en plata según se detalla en el Estado de Ingresos y Egresos, habiéndose satisfecho por este concepto según el mismo documento 25,865 pesos 38 cts. oro y 100 pesos en plata.

Por el Estado n.º 8 se demuestra el producto por Comisiones y la inversión de este, quedando un remanente en Caja de 73 pesos 38 cts. en oro.

PRESTAMO VOLUNTARIO SIN INTERES

Como quiera que, al acordarse en 15 de Mayo que procedía el envío de la suma necesaria para el completo pago del encargo hecho á Londres del Cañonero «El Dependiente», no existieran fondos suficientes para hacer el giro, faltaba completar el donativo acordado por la Asociación, el Excmo. Sr. D. Segundo García Tuñón, Presidente de esta Sociedad, se brindó espontáneamente á adelantar los 1931 pesos 92 cts. en oro que faltaban, sin interés de ninguna especie, suma que le fué devuelta en 14 de Julio.

VOLUNTARIOS Y QUINTOS

Los acuerdos tomados en 12 de Junio y 12 de Septiembre del año anterior y que textualmente se hallan transcritos en la Memoria impresa de dicho año, sufrieron por acuerdo de 22 de Enero la siguiente modificación.

«Se llevará nota en Secretaría de los asociados que en el concepto arriba expresado se hallan en Campaña, y no se les extenderán los recibos, reservándose todos sus derechos mientras en dicha situación se hallen; debiendo para poderlos ejercer á su vuelta, acreditar esta, pagar el recibo del mes en que vuelvan y solicitar la concesión».

Como se vé esta modificación no extraña desmembración de

los derechos tan justamente concedidos; solo sí regularizar la concesión; habiéndose hecho público este acuerdo en todos los periódicos de más circulación en esta Ciudad y por acuerdo de 13 de Agosto se volvió á hacer público el acuerdo, para conocimiento de los interesados.

ABOGADO CONSULTOR

En 12 de Febrero se aceptaron los espontáneos ofrecimientos del Lcdo. Sr. D. Miguel Vázquez Constantín, para dar consultas gratuitas en su profesión tanto á la Directiva como á los asociados nombrándosele al efecto abogado consultor honorario de la Asociación y socios.

Igual nombramiento se hizo en 13 de Agosto aceptando iguales ofertas al Lcdo. D. Ramón Martínez.

COBRADORES

En la misma fecha quedó acordado, que en las listas de bajas que mensualmente presentan los cobradores, especifiquen éstos las causas en que se funda cada baja.

En 11 de Septiembre, accediendo á solicitud del cobrador, señor Morales, se acuerda sea convertida á plata la suma de 1885 pesos 14 centavos en oro que figura en su cuenta depósito en fianza, desde el mes de Marzo de 1893 y hecha la operación con arreglo á lo acordado por la Directiva, resultó que dicha suma al 87 $\frac{3}{8}$ p % cambio hacen 2157 pesos 52 centavos en plata, que es la que en lo sucesivo figurará.

En la misma fecha y á petición del cobrador, señor Sánchez, se acuerda reconocer el derecho que asiste á los cobradores para percibir en todo tiempo las sumas que hayan depositado en la Tesorería de la Asociación, en la misma especie de moneda en que hubieran hecho el depósito. Y si por circunstancias imprevistas, el cobro debiera efectuarse en otra especie que en la que hoy se hace, ha de preceder acuerdo y entonces los cobradores procederán á liquidar el cobro que tuvieren hecho, y las cantidades que á su favor resulten de dicha liquidación les serán reconocidas en la misma especie de moneda depositada.

ASOCIADOS

Por acuerdo de 14 de Abril se pasó atento oficio á un señor socio fundador que por adversidad de la fortuna se vió obligado á pedir la baja, recordándole—para que pueda hacer uso de ellos—los derechos que le conceden los Estatutos Generales de la Asociación.

En virtud de expediente incoado por la Sección de Beneficencia, la Directiva, obrando en justicia, se ha visto precisada en sesión del 5 de Mayo á suspender en sus derechos al socio don Luis Gonzalez, por tres meses en vista de haber propalado especies infundadas contra los señores médicos y administrador de la Quinta de Salud, así como contra los señores vocales de semana, cumpliendo así lo que previene el artículo 119 de los Estatutos

En 9 de Julio se entera la Directiva de una comunicación del Sr. Administrador de la Quinta de Salud haciendo presente las causas y antecedentes de la salida del Establecimiento de un señor asociado en 11 de Febrero por cuya salida se interpelló en Junta General á la Directiva, y en cuya contestación probada se demuestra no haber razón para la interpelación.

En 13 de Agosto se aprueba el informe dado por la Secretaría de orden del señor Presidente al señor Juez de 1ª Instancia de la Catedral, acerca de un señor socio fundador, de los derechos de los socios y circunstancias que han de concurrir para serlo con arreglo á lo prescrito en los Estatutos.

En la misma fecha se confiere un voto de confianza al señor Presidente de la Sección de Beneficencia, para que resuelva en la instancia de un asociado antiguo, que fué baja diferentes veces por tener que ausentarse de la Isla, ingresando nuevamente en la Asociación tan pronto regresaba de sus viajes sin que nunca se le ocurriera—por ignorar sus derechos—reclamar su antigüedad y en esta fecha se encuentra que necesitando por primera vez hacer uso de sus derechos de socio, no es admitido en la Quinta; habiendo resuelto dicho señor, haciendo uso del voto de confianza y después de los correspondientes informes, á favor del asociado, habiéndose ofrecido á éste que si volviera á ser baja por cualquiera causa, la Asociación le retiraría su protección.

Y durante el año se ha concedido la antigüedad solicitada á los asociados que causaron bajas al ausentarse de la capital y á su regreso acogiendo al acuerdo de 8 de Diciembre de 1887 la han solicitado y cumplido los acuerdos que para estos casos existen.

También se ha accedido á la rectificación de nombres de otros señores asociados que figuraban en los recibos con ellos equivocados por error de las personas que los presentaron.

PETICION DE JUNTA GENERAL

En 9 de Julio aprueba la Directiva la contestación dada de orden del Sr. Presidente á un señor asociado primer firmante de una Instancia para que se celebrara junta General extraordinaria haciéndole conocer que siendo la Directiva la única competente para resolver en la petición aludida y no habiéndose reunido des-

pués de su presentación, esta resolvería en su oportunidad; acordándose en dicho día se le contestara que siendo el objeto de la petición de Junta General extraordinaria, para tratar de asuntos generales sobre el orden y administración de la Casa de Salud, los cuales son siempre tratados en las Juntas Generales ordinarias y debiéndose celebrar en breve la correspondiente al segundo trimestre del año actual, en ella podía plantearse la discusión que se deseaba.

El día primero de Septiembre otro señor asociado presentó Instancia con 107 firmas más, pidiendo la celebración de Junta General extraordinaria para tratar en ella de la administración de la Casa de Salud y en 11 del mismo mes la Directiva estimó debía cumplirse lo que prescribe el artículo 29 de los Estatutos generales: al efecto, se pasó circular á todos los señores firmantes, concediéndoles un mes para pasar á Secretaría con objeto de identificar las firmas que autorizan la petición.

De esta diligencia resultó, que solo se presentaron á identificar su firma seis señores socios, entre ellos uno que consignó que si había firmado la Instancia fué obedeciendo indicaciones que no podía eludir. Otros cuatro señores asociados hicieron constar y probaron que la firma que figuraba como suya en el documento no lo era: y por último que con el primer firmante de la petición dejaron de acudir á identificar sus firmas otros 91 señores más, con más 5 que fueron bajas.

Ante cuyo resultado la Directiva en 14 de Octubre acordó se contestara al primer firmante que en virtud de la confrontación de firmas, y visto que no se había alzado la petición con el número de socios que prescriben los Estatutos no se podía acceder á lo solicitado.

MOCION PARA LA FORMACION DE UN EXPEDIENTE

En 13 de Agosto el asociado D. Ascensio Sanjuan presentó una moción á la Junta Directiva haciendo diferentes proposiciones para el esclarecimiento de las acusaciones dirigidas por el asociado D. Marcos Salmón en la última Junta General, acordándose manifestar al aludido señor Sanjuan que no proceden las averiguaciones que propone, dado que, en Junta General, la Directiva se ha declarado satisfecha del fiel y exacto cumplimiento con que los empleados de la Quinta de Salud desempeñan sus respectivos cometidos haciéndose solidaria de sus actos en el servicio; pero si en vista de este acuerdo, tuviera que proponer ó hacer alguna otra manifestación, la Junta en su vista determinaría lo que estimara equitativo.

Ante cuya contestación el Sr. Sanjuan después de manifestar

hallarse en un todo conforme con ella, presentó la siguiente moción, dirigida al Sr. Presidente.

«Ruego á V. I. encarecidamente con el fin de que no prosperen en notorio perjuicio de los altos intereses sociales las gravísimas acusaciones hechas por D. Marcos Salmón en la Junta General celebrada el 19 de Julio contra el Administrador y los señores médicos de la Quinta de Salud, se exija á dicho señor presente las pruebas que justifiquen de un modo indubitable las denuncias formuladas; considerándolo de no hacerlo así, comprendido en el artículo 117 de los Estatutos Generales, por querer perjudicar difamándoles, el prestigio de la Sociedad y el buen nombre de sus empleados».

Nombrándose una Comisión con fecha 26 de Agosto para abrir el informativo solicitado.

Esta pidió al Sr. Sanjuan concretara los cargos y habiéndolo hecho de una manera clara y precisa, los remitió al Sr. Salinon para que los contestara no habiéndolo hecho en esta, ni otra vez más que se le remitieron, estando probado que los recibió.

Ante lo cual y estando probado por testigos presenciales que los cargos concretados por el Sr. D. Ascensio Sanjuan son ciertos, la Junta Directiva con vista del expediente incoado acordó en 12 de Noviembre calificar la falta cometida por el Sr. D. Marcos Salmon de grave y por lo tanto la suspensión en sus derechos de asociado por tiempo indefinido, hasta tanto se reuna la Junta General, á la que se propondrá la separación del asociado aludido Sr. Salmón, con arreglo á lo que prescriben los Estatutos Generales de la Asociación en su artículo 122.

ASUNTOS VARIOS

Durante el año se han cedido los salones del Centro á diferentes sociedades para la celebración de sus Juntas Generales.

Previos los correspondientes acuerdos, se han renovado las pólizas de seguros de incendios por los departamentos de enfermería en la Quinta de Salud como sigue:

En las Compañías "North Bristish and Mercantile", "The Manchester Fire Assurance" y "Atlas"

Departamento Zorrilla por	\$ 18.000 oro
» Fresneda	» 7.000
» Dependencias	» 25.000

hasta el 18 de Marzo de 1897: y hasta el 2 de Junio del mismo año, en las Compañías "Royal Insurance" y "The Manchester Fire Assurance", por 17.500 pesos oro cada uno, los departamentos "Peñalver" y "Zorrilla".

En sesión de 15 de Mayo se hace constar en acta el sentimiento con que la Directiva se ha enterado de la fatal desgracia ocurrida al voluntario de la Compañía de Cazadores del primer Batallón D. Miguel Allegue (q. e. p. d.) al regresar de la Quinta de Salud, á la que acudió con su Compañía para la fiesta de la inauguración del departamento "García Tuñón".

Habiendo llegado á noticia de la Directiva el fallecimiento acaecido en la Península al señor padre del Sr. D. Eudaldo Romagosa, primer Vicepresidente Honorario de la Asociación, se acordó en 12 de Octubre pasar á dicho señor á nombre de la misma, sentida comunicación de pésame por tan sensible desgracia, nombrando una Comisión que á la vez que personalmente le hacía conocer el acuerdo, le entregara la comunicación; que fué contestada atentamente por el Sr. Romagosa, agradeciendo la atención y haciendo votos por la prosperidad de la Asociación.

En 14 de Noviembre se aprueban las gestiones hechas por el Sr. Presidente; de las cuales resultó que el Sr. D. Juan Azcue dueño del local que ocupa el Centro de esta Asociación, accediera á rebajar en el alquiler del mismo 34 pesos oro mensuales, á partir del 16 de Octubre y previo informe del abogado consultor de la Directiva, se acordó de conformidad con él, elevar á Escritura pública la modificación que se establece en la cláusula 8^a del contrato de inquilinato, que trata del alquiler mensual que se ha de abonar.

En 10 de Diciembre se acuerda acusar recibo de atenta carta del Sr. Presidente de la Asociación de Dependientes de Montevideo, remitiéndoselo los Reglamentos de la Asociación y la última Memoria impresa.

En la misma fecha y á petición del Sr. Alcalde Corregidor de Baracoa, se acuerda hacer gestiones para que la Junta Central de Socorros de esta capital envíe á dicho Municipio los 12.000 pesos acordados para atender á la reparación de los desperfectos que ocasionó el huracán de 22 de Septiembre de 1894; habiéndose interesado por el Sr. Presidente al de la referida Junta Central en este asunto.

El mismo día quedó acordado que teniéndose en cuenta que durante el año ha habido seis bajas en los vocales de la Directiva por diferentes conceptos, la próxima elección sea para un primer Vicepresidente, veintiun Vocales y cinco Suplentes; debiéndose sortear á fin del año de 1897, de entre los 21 vocales elegidos los 6 que deben cesar á fin de dicho año, si no hubiera bajas, ó los que resulten según el caso.

En interpretando el reglamento se acordó que los Vocales y Suplentes no puedan ser reelegidos, si al cesar en sus cargos hubieran ocupado puesto en la Directiva durante el ejercicio.

ELECCIONES PARCIALES

Con arreglo á lo que previenen los Estatutos Generales de la Asociación y teniéndose en cuenta los acuerdos que antes se citan, el día 20 del mes de Diciembre se efectuaron las elecciones para el bienio de 1897 á 1898 cuyo resultado detalla la planilla correspondiente que encabeza esta Memoria.

Hechos constar ya, los trabajos de la Directiva, réstame consignar los de la

SECCION DE BENEFICENCIA

Presidida hasta el día 10 de Junio por el primer Vicepresidente Sr. D. Emilio Barros, que fué sustituido por el Sr. D. Juan Aedo por pasar á ocupar la Presidencia de la Asociación p. s. r. en ausencia del Excmo. Sr. D. Segundo García Tuñón hasta el 10 de Diciembre que ocupó su cargo; desempeñando en dicho tiempo la vicepresidencia interina, el Sr. D. Cipriano de las Heras; figurando como vocales todos los señores que por elección lo son de la Directiva.

Al cuidado de esta sección se halla todo cuanto se relaciona con la Quinta de Salud "La Purísima Concepción" y es obvio repetir lo que tantas veces se ha probado, esto es, que todos y cada uno de los señores que á la Sección pertenecen, se esmeran para que los asociados que á dicho Establecimiento acuden encuentren en él cuantas comodidades es dable apetecer, no perdonando medio alguno para que de nada carezcan; haciendo así más llevaderas sus dolencias.

El día 9 del mes de Enero tuvo lugar el acto de la toma de posesión de los señores elegidos en 15 de Diciembre del año próximo pasado y en este acto según costumbre se nombraron las *Comisiones de carácter permanente* para el año actual, cuyas comisiones preside el Vicepresidente de la Sección quedando constituidas como expresa el Estado número 1 al final de este trabajo.

COMISIONES

En la misma sesión se nombró una comisión para que estudiara el proyecto de Reglamento formulado para la Sección; proyecto que se presentó ultimado, discutiéndose y aprobándose en las sesiones celebradas en los días 28 y 30 de Julio, 3 y 11 de Agosto, tanto el Reglamento de la Sección como el interior de la Quinta; habiendo merecido de la Junta el ponente Sr. D. Dionisio Peón se le confiriera un voto de gracias por el interés y acierto con que ha llevado á cabo tan delicado trabajo; y habiendo pasado á una

Comisión de estilo nombrada al efecto, quedaron definitivamente aprobados dichos Reglamentos en 13 de Agosto por la Directiva, en cuya sesión se confirió también un voto de gracias para la Sección y para la comisión referida, y de confianza al Sr. Presidente de la Sección, para que ordenara la impresión de los citados Reglamentos.

En 10 de Abril se nombró otra Comisión compuesta de tres señores vocales para que estudiara una proposición presentada por la Sociedad de Socorros Mútuos "San Fernando" de esta ciudad para la admisión de sus socios enfermos en la Quinta de Salud de esta Asociación; la comisión presentó su informe y conforme con él la Sección lo aprobó, formalizando contrato en 18 de Julio.

En igual forma se celebró contrato en 21 de Noviembre con la Sociedad de Seguros Mútuos de Rezagadores previa correspondiente solicitud é informes.

Habiéndose encomendado en 11 de Agosto á una comisión de dos señores vocales la adquisición de un pedido de loza hecho por el Sr. Administrador de la Quinta; entre las diferentes proposiciones presentadas se aceptó la de D. Tomás Fernández por ser la más conveniente á los intereses sociales aprobando la Junta la adjudicación referida y cuyo presupuesto ascendió á 620 pesos en oro.

El mismo día 11 de Agosto se nombró otra comisión para hacer un pedido de medicinas á Europa, por valor de 6.000 francos, con el fin de hacer en este consumo una notable economía, que se demostró de una manera precisa comparando los precios de la casa que suministra en la actualidad á la Quinta las drogas necesarias, con los precios de catálogo por el que se habria de hacer el pedido: y presentado este ya en forma en 21 de Agosto por valor de 6.072,40 francos pagaderos á los Sres. Carlo Erva de Milán á 120 días de la fecha ó 90 vista del conocimiento.

Recibido el pedido aludido, en 7 de Diciembre queda enterada la Sección de haberse obtenido un resultado de 32 ½ p% de beneficio comparados los précios de los recibidos con los anteriormente suministrados, sin que por esto los efectos desmerezcan en nada, pues resultan frescos, buenos y bien acondicionados; quedando autorizado el Sr. Presidente de la Sección para hacer nuevos pedidos cuando y donde lo estime prudente.

MEDICOS DE PLANTILLA

Confirmado las noticias que tenía la Sección, ante las cuales en 20 de Diciembre de 1895 se nombraron en propiedad á los señores Jacobsen y Duplessis Vice Director de la Quinta y encargado de la Clínica de Cirujía respectivamente, se recibió en 9 de Enero

del corriente año la renuncia de ambos cargos del Dr. D. Raimundo Menocal, la cual, como es consiguiente, le fué admitida.

En 31 de Enero presentó la renuncia del cargo de oculista de la Asociación el Dr. D. Enrique López, la que le fué admitida en 10 de Febrero, nombrándose para ocupar dicho puesto al afamado oculista Dr. D. Carlos E. Finlay con el haber mensual de 50 pesos plata, y al aceptar el cargo dicho señor se brindó gratuita y espontáneamente á dar consultas á los asociados que acudan á su gabinete en las enfermedades de los oídos.

En atención á los espontáneos y valiosos servicios que desde el 8 de Agosto de 1895, viene prestando en la Clínica de Cirujía de la Quinta el Dr. D. Enrique Perdomo, la Sección en 15 de Mayo acordó nombrarle Médico Auxiliar de la mencionada Clínica, señalándosele en 28 del mismo mes, el haber de 50 pesos mensuales, de cuyo haber disfruta desde el mes de Junio.

EMPLEADOS

Con fecha 23 del mes de Abril puso en conocimiento de la Sección el Sr. Director de la Quinta de Salud que por haber abandonado el servicio el practicante de Cirujía D. Castor Delgado, había ordenado su baja preventivamente y nombrado en calidad de interino á D. Belarmino Mallo para dicho cargo, sin que al prestar este servicio desatendiera el de su propiedad (practicante de Medicina); determinaciones que aprobó la Sección en Junta celebrada el 11 de Mayo.

Ambos cargos fueron desempeñados por el Sr. Mallo en la forma expuesta, hasta el 30 de Abril, en que fué propuesto por el Sr. Director, previo favorable informe del Dr. Duplessis, encargado como es sabido de la Clínica de Cirujía, para el cargo en propiedad de practicante de dicha Clínica y para practicante de Medicina fué propuesto D. Manuel Pérez Mason y en 11 de dicho mes la Sección confirmó ambos nombramientos.

En 11 de Agosto fué nombrado mayordomo de la Quinta de Salud D. Antonio Suárez por haberse retirado de este destino don Agustín Puente.

En 9 de Septiembre se aprueba la baja dada en la Quinta á un enfermero y á un sirviente por haber ordenado el primero y cumplido el segundo la salida del establecimiento á las 11 y media de la noche del 13 de Agosto, para llevar un aviso á los familiares de un enfermo, sin el necesario permiso de los señores médicos internos.

MEDICOS Y DENTISTAS HONORARIOS

En 7 de Enero es admitida la renuncia que del cargo de médico honorario presentó el Dr. D. Arístides Mestre.

En 11 de Marzo y previo favorable informe de la Comisión respectiva se aceptan los ofrecimientos de los doctores D. Joaquín A. Crupo, D. Julio J. Cisneros, D. Rafael Meneses, D. Alfonso Betancourt y D. Evaristo Iduate, nombrándoseles Médicos Honorarios de la Asociación, debiendo guardar el turno de supernumerarios por estar cubierto el de los señores médicos que según acuerdo han de hacer este servicio.

En la misma sesión y previa la formalidad antes expresada fueron nombrados Dentistas Honorarios los Sres. D. Antonio Bosque y D. Ramón Muñías.

En dicha sesión quedó cerrada la admisión de nuevos médicos honorarios por entender la Sección que se debe procurar amortizar estas plazas á fin de que no queden perjudicados los intereses sociales.

Habiendo pasado á ocupar un puesto de Plantilla el médico honorario Sr. Perdomo y existiendo vacante la plaza que renunció el Dr. Mestres en 8 de Junio se acordó pasasen á ocupar las dos vacantes los médicos honorarios Dres. Crespo y Cisneros que ocupan los dos primeros lugares en los Supernumerarios.

En 7 de Julio es admitida la renuncia que del cargo de médico Honorario presentó D. Joaquín Diago, fundando su determinación en que sus ocupaciones no le permitían atenderlo, ocupando esta vacante el Dr. Meneses.

En 9 de Septiembre se conceden seis meses de licencia al médico honorario Dr. D. Pedro Albarran que tenía que ausentarse de la capital.

Dadas las repetidas quejas presentadas á la Sección se vió precisada esta, en la expresada sesión á dar de baja en la lista de los señores dentistas honorarios á D. Miguel Gutierrez.

En 7 de Diciembre y en vista de que varios señores médicos honorarios, se habían ausentado de la capital sin conocimiento de la Sección y á fin de evitar el natural perjuicio que á los asociados pudiera acarrear al acudir á sus gabinetes, según anunciaban los recibos, se acordó dar de baja en la lista de los de la Asociación á los Dres. D. Juan H. Valdes, D. Enrique Nuñez, D. Miguel Massanet, D. Bernardo Novo y D. Gabriel Casuso, así como á los dentistas D. José Francisco Piar y D. Antonio Ruiz, cuyos domicilios ha tiempo se ignoran.

Se ofició por acuerdo de este día á los Dres. D. Francisco San Pedro y D. Jorge Hoshimman que habian cambiado su domicilio preguntándoles si en el nuevo estaban dispuestos á seguir facilitando consultas á los asociados, contestando el primero afirmativamente y del segundo no se obtuvo contestación por haberse ausentado de la capital, por lo que también se acordó su baja.

DIETAS

La Sección teniendo en cuenta los antecedentes tomados y fundándose en razones de equidad y justicia, ha hecho durante el año diferentes concesiones á enfermos pensionistas de la Quinta.

En 9 de Noviembre son aprobadas las órdenes dadas por el Sr. Presidente de la Sección para que se cobraran á razón de 2 pesos 12 centavos oro las dietas que devengó en la Quinta el hermano de un señor asociado que lo solicitó.

Con el fin de cumplimentar el artículo 29 del Reglamento de la Sección, en sesión ordinaria de 8 de Octubre se acordó quedara ratificada la tarifa de precios de dietas de pensión adoptada en 7 de Febrero de 1895.

Vista y probada la nulidad de las numerosas gestiones hechas por la administración de la Quinta para hacer efectivas diferentes cuentas de dietas de pensionistas, en 9 de Noviembre se acordó proponer á la Directiva las diera por incobrables, acordándolo esta así en 12 del mismo mes, siendo el ascendente total de estas cuentas de 274 pesos 87 cts. oro y 61 pesos 50 cts. en plata.

SOCIOS

Diferentes son las concesiones que la Sección ha hecho en favor de asociados respecto á dietas devengadas, entre las que se hallan las siguientes:

En 8 de Junio á tenor de lo acordado en caso idéntico en el mes de Julio del año anterior, se conceden los derechos de antigüedad previas las formalidades del caso á un asociado enfermo en la Quinta

Habiéndose negado en 7 de Julio la petición de D. José Torres Cordero, vistas las aclaraciones hechas de oficio por el Sr. Administrador de la Quinta, así como las del cobrador, en 11 de Agosto se acuerda, que dicho señor recoja los recibos que dejó de abonar en Mayo, al ser baja contra su voluntad, concediéndosele la antigüedad que en la Asociación tenía, y por tanto se estimó no procedía el cobro de las dietas que en la Quinta había devengado, en el mes de Junio.

En la referida fecha 11 de Agosto se aprueban las órdenes dadas por el Sr. Presidente de la Sección para que se le cobraran las dietas que devengó en la Quinta D. Florencio Sánchez, haciendo uso del recibo de su hermano D. Victoriano á razón de 1 peso 50 cts. en plata, solamente, en atención á que ambos carecen de recursos pero eso sí se dejó incurso al asociado en la pena que establece el artículo 114 de los Estatutos.

Resultando comprobado por una Comisión nombrada al efecto

que D. Victoriano Miranda fué baja por error, del cual el interesado que vivía en Guanajay se vino á enterar al tener necesidad de hacer uso de sus derechos de socio, en 11 de Agosto se acordó que previo pago del recibo de Mayo en que fué baja y los subsiguientes, se le volviera su antigüedad, pudiendo si le convenía pasar á la Quinta.

Por desgracia no siempre la Sección ha hecho concesiones justificadas sinó que se ha visto precisada á imponer castigos, con el fin de atajar abusos perjudiciales al buen nombre de la Asociación y á sus intereses materiales como son los siguientes:

En 10 de Abril se aprueba la determinación tomada por el médico interino de la Quinta dando de alta á los asociados enfermos D. Froilán Mir y D. Venancio Sánchez, por haber salido del Establecimiento sin permiso.

Negar en 11 de Mayo previo informe del Sr. Director, la pretensión de un señor socio que aspiraba á ser curado en la Quinta sin derecho para ello.

Con fecha 3 de Agosto tampoco se accedió á la solicitud de D. Manuel Barril que pretendió se le pusiera en condiciones de ser curado en la Quinta aduciendo en su apoyo que fué baja por carecer de recursos.

En 11 del mismo mes se aprueba el alta dada por el primer médico interino de la Quinta al asociado enfermo D. José Guerra, por desobedecer los preceptos facultativos.

El mismo acuerdo recayó en el mencionado día respecto al asociado D. Fermin Fernández, por haberse presentado en la Quinta á las diez de la noche del 14 de Julio, de cuyo establecimiento salió sin el correspondiente permiso.

En igual fecha se aprueba la no admisión en la Casa de Salud del asociado D. Eusebio Santos Salcines de la que se ausentó sin permiso, saltado la cerca, de cuya falta resulta reincidente y se sanciona la orden dada por el Sr. Presidente de la Sección para que no se le dé ingreso si se presentara con la misma enfermedad de que adolecía al cometer la falta.

Tampoco se accedió á la del asociado D. Manuel Vela Gonzalez que fué baja en Noviembre de 1894, volviendo á ingresar en Julio de este año y deseaba ser admitido en la Quinta, de la que fué rechazado por no tener derecho á la asistencia; pero en atención á circunstancias especiales que en este socio concurren, se le autoriza para que pueda asistir á la consulta facultativa y á recoger las medicinas que se le receten, en la Quinta para que pueda curarse en su domicilio.

En 9 de Septiembre se aprobaron las órdenes dadas por el señor Presidente de la Sección para el cobro de las dietas devengadas

en la Quinta por D. Cándido García á razón de 5 pesos 30 centavos oro cada una dejando al asociado D. José Ferrer—que facilitó el recibo al García para que ingresara en la Quinta—inturso en la pena marcada en el artículo 114 de los Estatutos. Siendo igual la pena impuesta en dicho día al asociado D. Isidro Vidal que facilitó su recibo á D. Enrique Florida al que se cobraron 31 pesos 80 centavos oro por las dietas devengadas.

En 9 de Noviembre es aprobada el alta dada al asociado don José Pardo por haber salido de la Quinta sin permiso y saltando la cerca.

En igual fecha se aprobó la disposición del Sr. Presidente ordenando la suspensión en sus derechos de sócio á D. Sebastián Domínguez por haber faltado de obra á otro asociado enfermo en la Quinta.

En 7 de Diciembre son aprobadas las ordenes dadas para que no se reciba en la Quinta sin antes dar parte, al asociado D. José Fernández Broño, con la misma enfermedad de que adolecía, al haberse permitido pernoctar fuera del Establecimiento.

También se aprueban las ordenes dadas para gestionar el cobro de las dietas que devengó D. Alfonso González Alvarez haciendo uso del recibo de asociado de su hermano D. Ananias, gestiones que dieron por resultado el cobro de 40 pesos plata y la obligación escrita de pagar 10 pesos 60 centavos oro mensuales hasta la extinción de la deuda.

Y en vista de la frecuencia con que se repiten los casos de que individuos ajenos á la Asociación, haciendo uso del recibo de asociados ingresen en la Quinta, la Sección en la referida fecha, 7 de Diciembre se vió precisada á acordar fijar en dicho Establecimiento y en sitio visible un cartel con la siguiente *Prevencción*:

«En lo sucesivo se entregará á las autoridades al que haciendo uso del recibo de un asociado ingrese en la Quinta de Salud, aplicándose al socio el artículo 114 de los Estatutos.»

QUEJAS

En 11 de Agosto se nombró una comisión compuesta de tres señores vocales para investigar lo que pudiera haber de cierto respecto de una queja presentada en dicha sección con referencia á una alta dada en la Quinta al enfermo D. Avelino Sierra Villa sin estar curado; y resultando del informe de la Comisión aludida, ser infundada la queja, en 9 de Septiembre se acordó á propuesta de la referida Comisión que en lo sucesivo

«Toda queja que se presente á la Sección ha de ser hecha por escrito y suscrita por el querellante, ya sea vocal ó sócio».

En 9 de Septiembre queda enterada la Sección de las gestiones hechas por el Sr. Presidente de la Comisión de admisión de médicos y dentistas honorarios, á la que pasó en 11 de Agosto la queja presentada por el asociado D. Higinio Anue, respecto á que el dentista honorario Sr. Mediavilla, se había negado á extraer una muela á su señor hermano tambien socio, resultando que á lo que se negó fué á aplicar la cocaína gratuitamente.

OBRAS

En 9 de Marzo quedaron autorizados los Sres. Presidente y Vice de la Sección para pedir presupuestos de las siguientes obras que se consideran de necesidad en la Quinta de Salud:

Colgadizos que unan entre sí los diferentes departamentos de enfermeria: calzadas al interior de la Quinta, al mismo objeto, con sus correspondientes corridas de aguas; y las demás obras en general que estimen de necesidad, debiéndose presentar los correspondientes presupuestos.

Con fecha 7 de Diciembre en atención á la perentoria y urgente necesidad de aislar en la Quinta los enfermos atacados de la epidemia variolosa, queda aprobada la determinación que preventivamente tomó el Sr. Presidente de la Sección ordenando la construcción—por administración—de un departamento de madera, de 47 metros de largo, con el expresado objeto y capaz de contener cómodamente á 40 atacados: obras empezadas en dicho mes y por las que se pagaron hasta 31 del mismo 38 pesos oro y 826 pesos 18 centavos plata, siendo su presupuesto aproximado de 3.200 pesos oro.

Por las diferentes obras llevadas á cabo durante el año en la Quinta se han satisfecho—aparte de las de ampliación y departamento provisionals—1242 pesos 69 cts. oro y 1169 pesos 18 en plata.

SUMINISTROS

En 9 de Marzo se enteró la Sección de haberse recibido de Barcelona 8 bultos de drogas pedidos á fines del año próximo pasado á los señores Triedn Jacas y Comp., cuyo importe de 437 pesos 38 centavos se satisficieron en 29 del referido mes.

Con vista de las repetidas quejas producidas por el Sr. Administrador de la Quinta de Salud con referencia al suministro de leche y ante el resultado de los dos análisis hechos en el Gabinete Histo-bacteriológico de esta capital, por los que se demostró que el caldo suministrado se hallaba adulterado, la Sección en junta celebrada el 10 de Abril ciñéndose en un todo á lo establecido en el

contrato para dicho servicio, acordó su rescisión, quedando por consiguiente y según lo estipula dicho documento, todos los gastos hechos para los reconocimientos aludidos á cargo del contratista D. Francisco de la Nuez y sin opción á retirar el depósito que dicho señor hizo para garantizar el cumplimiento del contrato.

Acordose en dicha sesión sacar á subasta este servicio; mas, habiendo presentado el Sr. D. Santiago Santana una proposición que la Junta Directiva en Sesión del 14 del referido mes estimó beneficiosa á los intereses sociales, se volvió sobre el acuerdo antes mencionado; formalizándose contrato con dicho Sr. Santana para el suministro de leche á la Quinta de Salud, hasta 30 de Abril de 1897, depositando el mismo en la Tesorería de la Asociación quinientos pesos en oro como garantía al fiel cumplimiento de dicho documento y se comprometió á abonar 100 pesos en oro por cada reconocimiento que se hiciera y no resultara la leche pura.

En 7 de Diciembre se confirió un voto de confianza á la Comisión de compra de víveres para sacar á pública subasta los suministros cuyos contratos vencen en 31 del referido mes.

Publicados los anuncios correspondientes, llevóse á cabo la subasta ante la Sección en pleno el 26 de dicho mes; adjudicándose como mejores postores á D. Joaquin Feliú el de pan por el año de 1897; á D. Salvador Mesa el de carne en dicho año; á D. José Martínez el de aves y huevos por los seis primeros meses del mismo; mas habiéndose negado este señor á llenar algunos requisitos al formalizar el contrato, la Comisión, previa autorización del señor Presidente, anuló la adjudicación, disponiendo que este servicio se haga por administración, medida sancionada por la Junta en su oportunidad.

El suministro de carbón de Coke se adjudicó por el año de 1897 á los Perozo Dirube y Comp.; el de carbón vegetal en dicho tiempo á los señores Romaguera y Comp.; y el servicio de conducción de cadáveres al Sr. D. Serapio López.

ASUNTOS VARIOS

A propuesta de la Sección la Directiva en 11 del mes de Marzo acordó la demolición del departamento de enfermería establecido en la casa Alejandro Ramírez núm. 7, por su estado ruinoso y á fin de dar lugar á la formación de jardines para saneamiento de la Quinta y recreo de los socios.

En 8 de Junio se dan las órdenes oportunas para que sean despachadas en la Farmacia de la Quinta las recetas formuladas por los señores médicos de la Asociación, sin demora alguna, en las horas que fijan los recibos de cuota.

En 7 de Julio queda acordado por la Sección se fijen en la

Quinta anuncios prohibiendo quitar las flores y arrancar plantas de los jardines.

En 8 de Octubre se enteró la Sección del parte dado en su oportunidad por el Sr. Administrador de la Quinta de que el día 12 de Septiembre se había suicidado en el establecimiento el asociado D. Alejandro Gómez Longo, en el que se hallaba de visita.

En 7 de Diciembre se acordó proponer á la Directiva tomara la iniciativa para que todas las Casas de Salud ofrecieran á las autoridades sus establecimientos, con el fin de curar en ellos á los soldados enfermos, que sin estar completamente curados, son embarcados para la Península; distribuyéndose estos entre todas, para que fueran asistidos y curados antes de su embarque; nombrada la Comisión que diera forma á este proyecto y puntualizado lo presentó á la Directiva el día 10 estimando esta, de conformidad con la Comisión, que la Asociación podía ofrecer hacerse cargo de veinte enfermos, quedando encargado el Sr. Presidente de la Asociación, de hacer las gestiones que estimara necesarias y pertinentes en este asunto; de las que resultó, no era posible llevar á la práctica este proyecto, según manifestaciones de autoridades militares.

Tomáronse además durante el año diferentes acuerdos para la adquisición de efectos y obras de pequeña importancia pero necesarios en la Quinta, cuyos gastos se detallan en el Estado correspondiente.

Quedan ya anotados cuantos acuerdos y resoluciones ha tomado la Directiva en el año actual y por lo tanto paso ahora á demostrar el

MOVIMIENTO DE ENFERMOS

el cual, minuciosamente detalla el Estado núm. 9, y sus totalidades y resumen arrojan las siguientes cifras:

Fueron asistidos en la Quinta de Salud LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN 5478 enfermos, de los que salieron curados 5122, fallecieron 134, de estos veintidos pensiones y quedaban en el establecimiento en 31 de Diciembre 222.

Los 5478 enfermos asistidos causaron 80298 dietas alcanzando el gasto total la suma de 86777 pesos 89 cts. en plata, de cuyo gasto está deducido el importe de las dietas de pensión devengadas.

Corresponde de dicho gasto la suma de 47171 pesos 21 cts. á los de alimentación y los 39606 pesos 68 cts. restantes á los generales y defunciones.

El promedio de la mortalidad en el año resulta á dos, cuarenta y seis milésimas por cada cien asistidos; y el de la dieta á razón de 1 peso 7 cts. en plata, ó sean 58 cts. por gastos de alimenta-

ción y cuarenta y nueve centavos por gastos generales y defunciones.

Debo sí hacer constar que en estos gastos solo están comprendidas las sumas que han importado los mismos tal como se expresan, sin cargarlos, ni la depreciación de la ropa y mobiliario que se carga á fin de año para bonificar el capital, á gastos generales, como tampoco el interés del capital que representaría alquileres por los edificios en que establecidos se hallan los departamentos de enfermería.

Restame ahora demostrar la

SITUACION ECONOMICA

de la Asociación en 31 del mes de Diciembre de 1896 que con todos sus pormenores se expresa, tanto en el Estado de Ingresos y de Egresos ocurridos en la Tesorería durante el año actual como en el Balance de situación cerrado en 31 de Diciembre, documentos que encontrarán los Sres. asociados al final de este trabajo marcados con los números 10 y 11 respectivamente.

Por el primero se vé que los ingresos que por todos conceptos tuvo la Asociación han importado 262,441 pesos 81 cts. oro y 169051 pesos 28 cts. en plata, y los pagos ascendieron á 259,130 pesos 12 cts. y 167711 pesos 25 cts. respectivamente, quedando por tanto en Caja 3311 pesos 69 centávos en oro y 1340 pesos 3 cts. en plata.

En el segundo se detalla el capital social importando el activo en junto 298372 pesos 16 cts. en oro y 8395 pesos 49 cts. en plata, el Pasivo es de 61507 pesos 28 cts. en oro y 8371 pesos 99 cts. en plata quedando en dicha fecha un capital líquido de 236864 pesos 88 cts. en oro y 23 pesos 50 cts. en plata; después de hecha una bonificación en el Capital Activo de 4753 pesos 36 cts. oro y 64 pesos 85 cts. en plata, 10% deducido en las cuentas de mobiliario y enseres de la Quinta y Centro, reparaciones, obras de reconstrucción y obras de ampliación y decorado del Centro.

En 31 de Diciembre de 1895 la Asociación poseía un capital líquido de 218837 pesos 71 centavos en oro; por lo tanto el capital social ha tenido un aumento en el año 1896, de 18027 pesos 17 cts. en oro y 23 pesos 50 cts. en plata, aumento de relativa importancia dada la época anormal porque el país atraviesa, y que por efecto de la misma, la Sociedad ha tenido necesidad de hacer desembolsos de consideración como se vé por el Estado correspondiente.

Con lo que queda relacionado, se demuestran con toda claridad las gestiones de la Directiva encaminadas en primer término, á llenar las prescripciones reglamentarias, proporcionando á los asociados una asistencia esmerada en la Quinta de Salud LA PURÍSI-

MA CONCEPCIÓN, é instrucción sólida y bien cimentada en su Plantel de enseñanza, y si no les ha dado las fiestas á que tienen derecho, no ha sido nó, por falta de voluntad, sinó porque como todos saben, no ha sido posible hacerlo pues que, no era lógico que mientras nuestros hermanos y coasociados se hallaban derramando su sangre en defensa de la Nación, la Asociación distrajera á sus socios con fiestas.

Sin desatender las obligaciones estatuidas ha atendido también á las que impone la humanidad y el patriotismo como queda demostrado.

Por cuanto queda expuesto se explica de una manera evidente lo que la Asociación es en sí y cuanto vale, lo que esperarse puede de la institución, que con la fé que imponen las buenas causas y paso á paso vá levantando el edificio que á la faz del mundo demuestra lo que puede una idea noble y humanitaria, idea desarrollada con la paciencia del justo y la laboriosidad y honradez de la honrada clase que representa.

De esperar es, señores, que en breve termine la inhumana guerra que asola este hermoso y hasta há poco tiempo próspero país, y al volverse á reanudar la vida normal, la Asociación tomará nuevo movimiento ascendiente y lucirán á la vez que para el país, para ella, nuevos días de prosperidad.

Con ellos seguramente, la Asociación podrá emprender y dar solución á nuevos proyectos en beneficio de los asociados, de quienes confiadamente espera la sigan prestando su apoyo.

Vto. Bno.

EL PRESIDENTE,

Segundo Garcia Tuñón

EL SECRETARIO,

M. Paniagua

Estado número 1

AÑO 1896

Comisiones de carácter permanente

CARGOS	NOMBRES	COMISIONES
Presidente	Don Juan Aedo.....	} Revisión de cuentas y ordenación de pagos.
Vocal	» José Gómez Gómez.....	
»	» Gonzalo Blasco.....	
»	» José Munuera.....	
Presidente	Don Juan Aedo.....	} Revisión de bajas mensuales y listas de inscripción.
Vocal	» Lorenzo Díaz.....	
»	» José Cuervo.....	
»	» Ricardo B. Valdeparés.....	
DE LA SECCION DE BENEFICENCIA		
	Don Segundo Sampedro.....	} Refaccion de víveres y demás suministros de carácter ordinario.
	» Luis Guerrero.....	
	» Secundino Salceda.....	
	» Victor Echevarria.....	
	Doctor Don José Estrada.....	} Tribunal para la admisión de nuevos Médicos y Dentistas Honorarios.
	» » Joaquin L. Jacobsen.....	
	» » Gustavo G. Duplessis.....	
Vocal	» » Cipriano de las Heras...	
»	» » Segundo Méndez.....	
»	» » Felipe Nogueira.....	

Vto. Bno.

EL PRESIDENTE,

Segundo G. Tuñón

EL SECRETARIO,

M. Paniagua

Estado número 2

AÑO DE 1896

MOVIMIENTO DE SOCIOS

MESES	Existían al empezar el mes	ALTAS	Total de socios en el mes	BAJAS	Quedan para el siguiente mes
Enero de 1896	9779	303	10,082	355	9727
Febrero »	9727	251	9978	742	9236
Marzo »	9236	260	9496	479	9017
Abril »	9017	283	9300	410	8890
Mayo »	8890	291	9181	532	8649
Junio »	8649	332	8981	398	8583
Julio »	8583	383	8966	400	8566
Agosto »	8566	405	8971	353	8618
Septiembre »	8618	419	9037	294	8743
Octubre »	8743	335	9078	375	8703
Noviembre »	8703	337	9040	338	8702
Diciembre »	8702	438	9140	408	8732
Suman las...		4037		5084	

Habana 31 de Diciembre de 1896.

Vto. Bno.

EL PRESIDENTE,

Segundo G. Tuñón

EL SECRETARIO CONTADOR,

Mariano Paniagua

Estado número 3

SECCION DE INSTRUCCION

RESUMEN NUMERICO de los alumnos que se han examinado en el Curso de 1895-96, con expresion de las notas que se les otorgaron en los exámenes generales que se celebraron en los días 6, 7, 8, 9 y 13 de este mes.

ASIGNATURAS	Cursos	Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos	TOTALES POR		OBSERVACIONES
							Cursos	Asignaturas	
Lectura.....		1	2	»	»	»	»	3	
Escritura.....		6	9	9	»	»	»	24	
Gramática Castellana.....		3	1	3	»	»	»	7	
Aritmética elemental.....		4	1	2	»	»	»	7	
Teneduría de Libros...	1º	2	3	2	»	»	7	15	
	2º	6	2	»	»	»	8		
Aritmética Mercantil...	1º	3	2	»	»	»	5	7	
	2º	1	1	»	»	»	2		
Inglés.....	1º	2	2	»	»	»	4	7	
	2º	3	»	»	»	»	3		
Francés.....	1º	3	1	»	»	»	4	4	
DIBUJO { Natural.....		9	7	4	»	»	20	37	
{ Antiguo griego.....		6	3	1	»	»	10		
{ Paisaje.....		2	»	»	»	»	2		
{ Paisaje sépia.....		1	»	»	»	»	1		
{ Modelo vivo.....		1	»	»	»	»	1		
{ Copia de colorido...		1	»	»	»	»	1		
{ Claro oscuro.....		2	»	»	»	»	2		
TOTALES.....		56	34	21	»	»		111	

Habana 21 de Julio de 1896.

Vto. Bno.
El PRESIDENTE,
Dionisio Peón.

EL SECRETARIO,
F. Torrens.

SECCION DE

PLANTILLA DE LAS ASIGNATURAS Y NÚMERO DE PROFESORES
PONEN PARA EL CURSO DE 1896-97.

CURSO DE 1895-96

ASIGNATURAS	Horas diarias de clase	Profesores	Sueldos	OBSERVACIONES
Lectura.....	2	1	45 »	—Se propone la suspensión de una hora de clase para el curso de 1896-97.
Escritura	2	1	45 »	
Gramática Castellana.....	1	1	25 »	
Aritmética elemental.....	2	1	45 »	
Teneduría de Libros.....	1	} 1	45 »	—Se propone la suspensión pa- ra el curso de 1896-97.
Aritmética Mercantil.....	1		»	
Francés	1	} 1	45 »	
Inglés	1		»	
Dibujo.....	1	1	25 »	
Importe de la nómina.....			275 »	
10 p ^{cs} Dto.....			27 50	
Líquido.....			247 50	

Vto. Bno.
EL PRESIDENTE,
Dionisio León

INSTRUCCION

QUE LAS EXPLICARON EN EL CURSO DE 1895-96, Y LAS QUE SE PRO-

CURSO DE 1896-97

ASIGNATURAS	Profesores auxiliares	Profesores	horas diarias de clase	Sueldos	OBSERVACIONES
Lectura.....	» 1	1	25	»	Se rebaja una hora de clase.
Escritura..... {	» 1	1	25	»	
	1 »	1	20	»	
Gramática Castellana.....	» 1	1	25	»	
Aritmética Elemental.....	» 1	2	45	»	
Teneduría de Libros.....	» 1	{ 1	45	»	Se aumenta esta asignatura. Estas asignaturas se explicarán alternas.
Aritmética Mercantil.....					
Geografía é Historia.....	» 1	1	25	»	
Inglés.....	» 1	1	25	»	
Dibujo.....	» 1	1½	35	»	Se aumenta media hora de clase.
Importará la nómina.....			270	»	
10 p $\cong$ Dto.....			27	»	
Líquido.....			243	»	

Habana 21 de Julio de 1896.

EL SECRETARIO,
F. Torrens

Estado número 5.

RELACION DE LAS ALUMNAS DE LA CLASE DE SOLFEO QUE DIRIGE LA PROFESORA DOÑA LUISA TERZI, LAS CUALES SE HAN PRESENTADO Á EXAMEN EN EL CURSO DE 1895 Á 96.

NOMBRES	NOTAS	CURSO
Srta. Cándida Arteta.....	Sobresaliente	Preparatorio
» Carmen Rodríguez.....	Id.	Id.
» Enriqueta Fernández.....	Id.	Primero
» María Echezarreta.....	Notable	Id.
» Mercedes Lastra.....	Id.	Id.
» María Teresa Tapia.....	Id.	Id.
» Concepción Gener.....	Id.	Id.
» Amalia Gener.....	Id.	Id.
» Edelmira Entralgo.....	Id.	Id.
» Amada Hernández.....	Id.	Id.
» María del Valle.....	Bueno	Id.
» Joaquina Carbonell.....	Id.	Id.
» Mercedes Alvarez	Id.	Id.
» Carmen González.....	Id.	Id.
» Brundina Fernández.....	Sobresaliente	Primero y Segundo
» Clara Varela.....	Id.	Segundo
» María Teresa Alvarez	Id.	Id.
» Narcisa Varela.....	Id.	Id.
» Carmela Alvarez.....	Id.	Id.
» Dolores Alfonso.....	Notable	Id.
» Inés López.....	Id.	Id.
» Angela Flores.....	Bueno	Id.

Habana 12 de Julio de 1897.

Vto. Bno.
EL PTE. DE LA SECCIÓN,

José Munuera

EL SECRETARIO,

Joaquin Quintanal

Estado número 6.

RELACION DE LOS ALUMNOS DE LA CLASE DE SOLFEO QUE DIRIJE EL PROFESOR D. RAFAEL PALAU, LOS CUALES SE HAN PRESENTADO Á EXAMEN EN EL CURSO DE 1895 A 96.

NOMBRES	NOTAS	CURSO
Don Enrique Diaz.....	Notable	Primero
» Manuel Diaz.....	Id.	Id.
» Luis Mandaluniz.....	Sobresaliente	Id.
» Alfonso Centellas.....	Notable	Segundo
» Pedro López.....	Id.	Id.
» José Fernández.....	Sobresaliente	Id.
» Jesús Escarpenter.....	Id.	Tercero
» José Tablas.....	Id.	Id.

RELACION DE LOS ALUMNOS DE LA CLASE DE SOLFEO QUE DIRIJE EL PROFESOR D. GASPAR AGÜERO, LOS CUALES SE HAN PRESENTADO Á EXAMEN EN EL CURSO DE 1895 Á 96.

NOMBRES	NOTAS	CURSO
Don Angel Wagner.....	Notable	Primero
» Horacio Hennely.....	Id.	Id.
» Justo Pastor García.....	Id.	Segundo
» Indalecio Bravo.....	Sobresaliente	Id.
» Jesús López.....	Notable	Id.
» Benito Alonso.....	Sobresaliente	Id.
» Ricardo Lallave.....	Id.	Id.
» Salvador Miró.....	Notable	Id.

Estado número 7.

LISTA DE LOS PERIÓDICOS Y REVISTAS QUE SE RECIBIRÁN PARA LA MESA DE LECTURA DEL CENTRO DE ESTA ASOCIACIÓN, DURANTE EL AÑO DE 1897.

Diario de la Marina.....	Habana	El Globo.....	Madrid
La Unión Constitucional...	»	El Liberal.....	»
El País.....	»	La España Moderna.....	»
La Lucha.....	»	El Quijote.....	»
Gaceta de la Habana.....	»	Madrid Cómico.....	»
Boletín Oficial de esta provincia.....	»	Blanco y Negro.....	»
El Figaro.....	»	Nuevo Mundo.....	»
Avisador Comercial.....	»	La Ilustración Española y Americana.....	»
La Ilustración de Cuba.....	»	La Ilustración Nacional.....	»
El Eco de Galicia.....	»	El Eco Nacional.....	»
El Heraldo de Asturias.....	»	La Publicidad.....	Barcelona
El Eco Montañés.....	»	Barcelona Cómica.....	»
Diario del Ejército.....	»	La Saeta.....	»
El Comercio.....	»	La Ilustración Artística.....	»
El Liberal.....	»	Biblioteca Universal.....	»
El Municipio.....	»	La Ilustración Ibérica.....	»
Los Urbanos.....	»	Biblioteca de la Idem.....	»
Las Canarias.....	»	La Ilustración Musical.....	»
La República.....	»	El Noticiero Bilbaino.....	Bilbao
El Pueblo.....	»	Nuevo Diario de Badajoz.....	Badajóz
La Escuela Médico-Dental.....	»	La Voz de Galicia.....	Coruña
El Progreso.....	»	La Andalucía.....	Sevilla
La Crónica Militar.....	»	El Carbayón.....	Oviedo
La Opinión Catalana.....	»	El Norte de Castilla.....	Valladolid
El Movilizado.....	»	La Voz de Guipúzcoa.....	San Sebastián
La Voz de Cuba.....	»	El Diario de Palma.....	Palma de Mallorca
Revista del Hogar.....	»	El Papa Moscas.....	Burgos
Gaceta de los F.-Carriles.....	»	Diario de Tenerife.....	Tenerife
		El Eco de Navarra.....	Pamplona
		El Mercantil Valenciano.....	Valencia
		Diario de Avisos.....	Zaragoza
		La Voz Cantabra.....	Santander
De la Península		Del Extranjero	
El Heraldo de Madrid.....	Madrid	Las Novedades.....	Nueva York
La Correspondencia Militar.....	»	La América Científica.....	»
La Justicia.....	»	London News.....	Londres
La Epoca.....	»	L' Independence Belge.....	Bruselas
El Imparcial.....	»	L' Ilustración.....	Paris
La Correspondencia de España.....	»		

Estado número 8.

Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana

RELACION por Comisiones é importe de la suscripción llevada á cabo por esta Asociación para la adquisición del Cañonero de 3a clase "El Dependiente" regalado á la Marina de Guerra de la Nación, y demostración detallada de su inversión.

	ORO		PLATA	
	\$		\$	
Donativo de la Asociación.....	2000	00	0	00
» del Sr. Presidente.....	500	00	0	00
» de la Directiva de la misma.....	277	72	5	00
Suscripción entre los empleados de la Quinta LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, del Centro de la Asociación y Profesores.....	5	30	221	10
1ª Comisión. Almacenes, tiendas de ropa, etc.....	897	82	1320	10
2ª » Ferreterías etc.....	186	56	295	10
3ª » Almacenes, tiendas de peletería etc.....	261	82	359	00
4ª » Almacenes, fábricas de tabacos etc.....	1159	67	253	18
5ª » Panaderías etc.....	259	74	1208	10
6ª » Almacenes de víveres, azucarerías etc.....	844	53	566	00
7ª » Sombrererías.....	106	02	137	60
8ª » Bodegas, Cafés etc.....	204	58	1745	61
9ª » Fondas.....	175	97	229	60
10ª » Imprentas, litografías etc.....	214	15	237	85
11ª » Tintorerías, barberías.....	4	24	22	75
12ª » Casas de cambio etc.....	744	20	264	20
13ª » Droguerías y boticas.....	460	05	104	85
15ª » Trenes de lavado.....	64	66	132	05
16ª » Fábricas de fosforos, talleres de maderas.....	112	36	275	80
18ª » Plazas y Mercados.....	0	00	273	65
19ª » Guanabacoa.....	42	41	295	55
Particulares y Sócios en Secretaría.....	15	90	6	30
Producto líquido de la corrida de toros efectuada el día 3 de Noviembre de 1895.....	319	84	211	28
Sociedades y Empresas de la Habana				
Casino Español.....	\$ 100	00		
Bolsa privada.....	20	00		
Banco Español de la Isla de Cuba.....	\$ 212	00	0	00
Empleados del mismo.....	367	36	44	94
			579	36
			164	94
Poblaciones del Interior				
Por el Sr. Alcalde de Batabanó.....	\$ 0	00	\$ 25	00
Por los vecinos de id.....	0	00	34	70
Por el Sr. Alcalde de Jovellanos..	140	98	183	45
A LA VUELTA.....	\$ 140	98	\$ 243	15
			\$ 9436	90
			\$ 8309	61

				ORO		PLATA	
DE LA VUELTA.....	\$ 140	95	\$ 243	15	\$ 9436	90	\$ 8309 61
Por el Sr. Alcalde de Sabalo.....	0	00	15	00			
» » » de Güira de Melena.....	30	74	161	07			
Por el Sr. Alcalde de Candelaria...	10	60	23	00			
» » » de San Luis.....	42	40	14	50			
» » » de Martinás.....	206	50	86	26			
» » » de Managua.....	0	00	24	20			
» » » del barrio de Campo Florido.....	31	80	42	50			
Por el Sr. Alcalde de Santiago de las Vegas.....	0	00	206	95			
Por el Sr. Alcalde de Guamacaro,	50	88	78	20			
» » » de Bauta.....	4	24	63	10			
» » » de San José de las Lajas.....	4	25	87	00			
Por el Sr. Alcalde de Santa María del Rosario.....	0	00	15	00			
Por el Sr. Alcalde de Morón.....	0	00	30	10			
» » » de Palacios.....	0	00	35	90			
» » » de Marianao.....	0	00	54	10			
» » » de Holguín.....	168	10	25	00			
» » » de Unión de Reyes.....	72	08	72	90			
Por el Sr. Alcalde de San Juan de los Remedios.....	0	00	40	40			
Por el Sr. Alcalde de Santo Domingo.....	47	70	38	90			
Por el Sr. Alcalde de Sagua de Tánamo.....	0	00	35	70			
Por el Sr. Alcalde de Baracoa.....	0	00	105	20			
» » » de Bayamo.....	65	00	0	00			
Sr. D. José M ^a Bilbao y otros de Aguacate.....	63	60	93	50			
Sr. Beguiristain de Sagua la Grande.....	486	56	0	00			
Sr. D. José Abad de Teneria.....	31	80	9	00			
Sr. D. José Pulido de Grifa.....	114	48	21	00			
Sr. D. Manuel Fernandez y Fernández de Madruga.....	98	58	115	40			
Sres. Vidal Saiz, San Juan y Martínez.....	244	92	169	65			
D: Prudencio Aladro, Trinidad.....	0	00	111	00			
De la Sucursal del Banco Español en Sagua.....	106	27	0	00			
D. L. Sacramento, Consolación del Sur.....	69	96	47	50			
Empresa del Ferro-carril de Cienfuegos y Villachara.....	50	00	0	00			
Empleados de la misma.....	187	28	0	00			
Centro Benéfico de Dependientes de Manzanillo.....	0	00	405	00			
Asociación de Dependientes de Santa Clara.....	258	00	242	00			
Asociación de Dependientes de Guantánamo.....	0	00	33	70			
Á LA VUELTA.....	\$2586	72	\$2745	88	\$ 9436	90	\$ 8309 61

				ORO		PLATA		
DE LA VUELTA.....	\$2586	72	\$2745	88	\$ 9436	90	\$ 8309	61
Asociación de Dependientes de Cárdenas.....	396	90	361	88				
Asociación de Dependientes de Cienfuegos	444	91	794	40				
Quinta de Dependientes de Matanzas.....	1352	76	1267	54	4778	29	5169	65
Importe total de la suscripción.....					\$ 14215	19	\$ 13479	26
Oro comprado el 18 de Mayo de 1896.....					11723	57		
SUMAN.....					\$ 25938	76	\$ 13479	26
Inversión								
Pagado por los 11.723 pesos 57 cts. oro comprados el 18 de Mayo al 87½ p ^o . cambio.....					0	00	13379	26
Devuelto al Sr Presidente de la Asociación "Quinta de Dependientes" de Matanzas que envió de más.....					0	00	100	00
Pagado en 21 de Abril por una carta orden á nombre del Excmo. Sr. D. Manuel de la Cámara en Londres de 1081 £ al cambio de 4-44 p ^o y 20½.....					\$ 5801	57	0	0
Idem en 19 de Mayo por idem idem de £ 3754 cambio 4-44 p ^o y 20½ p ^o					20063	81	0	00
Suman los pagos.....					\$ 25865	38	\$ 13479	26
Comparación								
Importe total de la suscripción, hecha efectiva y depositada en el Banco Español.....					\$ 25938	76	\$ 13479	26
Suman los pagos hechos por este concepto.....					25865	38	13479	26
Sobrante que resulta.....					"	73	38	

Vto Bn^o

EL PRESIDENTE

Segundo G. Tuñón

EL SECRETARIO CONTADOR,

Mariano Paniagua

AÑO DE 1896

MOVIMIENTO DE ENFERMOS EN LA QUINTA DE SALUD "LA PURISIMA CONCEPCIÓN," DURANTE EL AÑO ACTUAL, DIETAS QUE HAN CAUSADO Y SU IMPORTE.

MESES	Enfermos que existían en la misma al empezar el mes	Entradas durante el mes.	Total de enfermos asistidos en el mes	ALTAS POR			DIETAS causadas en el mes.	GASTO LIQUIDO POR		
				Salidas	Defunciones	TOTAL		Alimentación.	Gastos generales y defunciones	TOTAL
Enero.....	170	318	488	308	10	318	5419	\$ 3820 86	\$ 3447 46	\$ 7268 32
Febrero..	170	364	534	351	3	354	5625	3769 90	3194 39	6964 29
Marzo ...	180	458	633	434	10	444	6274	3417 31	3402 52	6819 83
Abril	189	384	573	398	5	403	4866	3474 89	3253 56	6728 45
Mayo	170	346	516	341	8	349	5578	3751 15	2929 48	6680 63
Junio.....	167	415	582	345	5	350	6836	3846 76	3155 86	7002 62
Julio.....	232	513	745	486	11	497	7638	3891 89	3074 19	6966 08
Agosto ..	248	589	837	584	19	603	8380	4317 53	3360 43	7677 96
Septbre..	234	533	767	531	18	549	7723	4510 88	3657 56	8168 44
Octubre ..	218	522	740	494	13	507	7657	4117 52	3539 65	7657 17
Novbre...	233	470	703	451	13	464	7350	3977 12	3390 83	7367 95
Dicbre ..	239	401	640	399	19	418	6952	4275 40	3200 75	7476 15
SUMAS...	2450	5308	7758	5122	134	5256	80298	47171 21	39606 68	86777 89

RESUMEM

En 1º de Enero existían en la Quinta de Salud.....	170
Ingresaron durante el año.....	5308
Total asistidos.....	5478
Fueron altas en el año por Salida.....	5122
» » » » Defunciones.....	134
Quedan en la Quinta de Salud en 31 de Debre. 1895...	222

Habana 31 de Diciembre de 1896.

Vto. Bno.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO CONTADOR,

Segundo Garcia Tuñón

M. Paniagua

NOTA: Resulta el promedio de la mortalidad de asociados asistidos, deducidos 22 pensionistas á razón de 2, y 046 milésimas por cada 100.

OTRA: El promedio de la dieta resulta á 1 peso 7 cts.: 58 cts por alimentación y 49 por generales y defunciones.—Paniagua.

AÑO DE 1896

ESTADO ANUAL

**ESTADO QUE DEMUESTRA LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS
DIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA,» DURANTE EL AÑO
COMPROBANTES ARCHIVADOS.**

INGRESOS		ORO		PLATA	
EXISTENCIA EN CAJA.					
En 31 de Diciembre de 1895.....		\$ 11152	31	\$ 12099	68
DEPÓSITOS EN FIANZA.					
Valor de recibos que durante el año actual se han entregado á los cobradores, con deducción de los de bajas y canje, más cantidades que en este concepto tiene entregadas el Sr. Morales.....				152149	25
DEPÓSITOS EN GARANTÍA.					
Cantidades recibidas en garantía al cumplimiento de contratos, como sigue;					
En Mayo de D. Santiago Santana por el de suministro de leche á la Quinta de Salud que vence en 30 Abril 1897....	\$ 500 00				
En Diciembre de D. Salvador Mesa por el de carne para la Quinta de Salud, que vence en 31 de Diciembre de 1897	400 00	900	00		
DIETAS.					
Cobrado durante el año por dietas de pensión devengadas en la Quinta de Salud LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.....		4692	58	2097	28
CASA DE SALUD. GASTOS.					
Cobrado durante el año por venta de envases vacíos y otros conceptos.....				46	75
GASTOS GENERALES.					
Cobrado por diferencias que resultaron en el consumo de gas en el Centro....	\$ 19 47				
Idem por el alquiler del local que se tiene cedido al Sr. D. Juan Azcue para la Contaduría de Albisu, correspondiente á los meses de Diciembre de 1895 á Noviembre de 1896.....	204 00	223	47		
ADELANTOS.					
Cobrado por el adelanto de sueldos hecho en Noviembre de 1895 al Sr. Conserje.....				155	00
SECCIÓN DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.					
Cobrado por diferencias en la suscripción de periódicos de la localidad para el año actual.....				2	75
A LA VUELTA.....		\$ 16968	36	\$166550	71

OCURRIDOS EN LA TESORERÍA DE LA «ASOCIACIÓN DE DEPENDIENTES DE 1896, DE CONFORMIDAD CON LOS LIBROS DE CONTADURÍA Y

EGRESOS				ORO		PLATA	
CASA DE SALUD. GASTOS.							
Pagado durante el año por los siguientes conceptos:							
Sueldo de empleados de la misma.....		...	\$21792	62			
Suministro de pan.....	\$ 2692	11					
» de carne.....	9912	47					
» de leche.....	4180	76	105	15			
» de id. de burra.....		...	405	20			
» de aves y huevos.....		...	6366	52			
» de víveres.....	9961	23	240	69			
» de drogas.....	7402	19	486	73			
» de carbón.....	1785	15	120	00			
» de hielo.....		...	405	81			
» de agua de Seltz.....		...	110	60			
» de gas en la Quinta.....	4543	06					
» de servicio telefónico.....	102	00					
» de impresos.....	556	90					
» de efectos ferretería.....	719	91					
» de loza, reposición.....	157	63					
» de hule y otros efets.....	25	76	106	91			
» de género p ^a vendajes.....	126	98					
» de maderas.....	171	40					
» de aserrín.....	11	60	52	20			
» de pescado fresco.....		...	824	73			
» de sanguijuelas.....	17	25					
» de tapas p ^a botellas.....	70	30					
» de botellas vacías.....		...	151	99			
» de efectos hojalatería.....		...	33	90			
» de una bandera.....	15	00					
» de un mapa.....	5	30					
» de un sello fechador.....	12	75					
Para gastos menores de la Quinta.....		...	860	00			
Por jornales varios.....		...	40	00			
Por canon plumas de agua.....	112	74	8	76			
Por censos casas Alejandro Ramirez nos. 5 y 7.....	17	00					
Por composiciones y limpieza de cañerías etc.....	119	40	181	19			
Por anuncios de subastas.....		...	20	20			
Por conducción cadáveres.....		...	1186	00			
Por velas de cera.....	135	80					
Por sarcófagos.....	413	40					
Por derechos de Iglesia y Cementerio.....		...	780	00			
Por afilar instrumentos de Cirujía.....		...	14	00	\$ 43268	09	\$ 34293 20
A LA VUELTA.....		...			\$ 43268	09	\$ 34293 20

INGRESOS

ORO

PLATA

DE LA VUELTA.....

\$ 16968 36

\$166550 71

OBLIGACIONES Á PAGAR.

Importe de los pagarés otorgados durante el año como sigue:

Nº 16 del 4 de Enero al 5 de Mayo á la oí de D. Manuel García por.....	\$17027	96
Id. 17 el 10 de Abril al 10 de Octubre á la oí de D. Ramón Planiol.....	5785	37
Id. 18 el mismo día é igual vencimiento oí de D. Manuel García.....	5000	00
Id. 19 iguales fechas y oí de D. Tomás Tamargo.....	7969	39
Id. 20 el 14 de Abril al 14 de Julio oí del mismo señor.....	15000	00
Id. 21 el 5 de Mayo al 5 de Agosto oí de D. Manuel García.....	17000	00
Id. 22 el 9 de Mayo al 31 de Diciembre oí de D. Joaquín Subirana.....	1528	02
Id. 23 el 14 de Julio al 14 de Octubre oí de D. Tomás Tamargo.....	15000	00
Id. 24 el 5 de Agosto al 5 de Noviembre oí de D. Manuel García.....	17000	00
Id. 25 el 10 de Octubre al 8 de Enero de 1897, oí de D. Ramón Planiol.....	5785	37
Id. 26 el mismo día é igual vencimiento oí de D. Manuel García.....	5000	00
Id. 27 iguales fechas oí D. Tomás Tamargo.....	7969	39
Id. 28 el 14 de Octubre al 12 de Enero de 1897 oí al mismo señor.....	15000	00
Id. 29 el 5 de Noviembre al 3 de Febrero 1897 oí de D. Manuel García.....	17000	00

152065 50

SUSCRIPCION PARA LA LANCHCA CAÑONERA

Recibido en Febrero por este concepto, como sigue:

Del Sr. Alcalde corregidor de Bayamo	\$ 65 00	\$ 0 00
Del Sr. Presidente de la Asociación de Dependientes del Comercio de Cárdenas.....	393 90	361 83
De un Sr. socio en Secretaría.....	0 00	2 80
Recibido en de Abril como sigue:		
Del Sr. Presidente de la sociedad Quinta de Dependientes de Matanzas	1352 76	1267 54
Del Sr. Presidente de la Asociación de Dependientes de Cienfuegos.....	444 91	794 40
De la Comisión 6 de esta Asociación, resto de lo recolectado.....	5 30	0 00

2261 87

2426 57

SEGUNDO GARCÍA TUÑÓN.

Recibido de este señor en calidad de préstamo voluntario y sin interés en 19 de Mayo.....

1931 92

A LA VUELTA.....

\$ 173227 65

\$168977 28

EGRESOS

ORO

PLATA

DE LA VUELTA

\$ 43268 09

\$ 34293 20

CASA DE SALUD. MOBILIARIO Y ENSERES

Pagado durante el año por los siguientes conceptos:

Por ropa.....	\$ 810 93			
Por muebles	893 00	\$ 57	50	
Por instrumentos de Cirujía.....	64 55			
Por loza.....	187 80	0	00	

1955 78

57 50

CASA DE SALUD. REPARACIONES.

Pagado por maderas para varias reparaciones.....

106 57

CASA DE SALUD. INSTALACIONES

Idem por las de gas y agua en el departamento "García Tuñón".....

569 50

CASA DE SALUD. OBRAS DE AMPLIACIÓN.

Pagado en Abril por el 3º y último plazo de las obras de construcción del departamento "García Tuñón" oro	\$15740 00			
Idem por diferentes obras extraordinarias hechas en dicho departamento...	2987 29			

18727 29

CASA DE SALUD. OBRAS DE ORNATO.

Pagado por estas obras en el año como sigue:

Por cal, piedra, arena, tierra etc.....	\$ 92 95	\$ 809 00		
Por jornales	71 05	107 29		
» Arboles y semillas.....	102 62	79 83		
» Cañerías y llaves de riego.....	0 00	173 06		
Por construcciones de canteros para jardines..	300 00	0 00		

566 62

1169 18

CASA DE SALUD. DEPARTAMENTO PROVISIONAL

Pagado por estas obras en el 4º trimestre como sigue:

Por arena, cal, cabezotes, ladrillos etc.....	\$ 38 00	\$ 35 75		
Por jornales.....	0 00	790 43		

38 00

826 18

CONTRIBUCIONES

Pagado en el año las siguientes:

Al Banco Español, la Industrial por la Casa de Salud, 2º, 3º y 4º trimestre del año 1895 á 1896 y 1º y 2º trimestres de 1896 á 1897.....	\$ 219 96	\$ 11 91		
--	-----------	----------	--	--

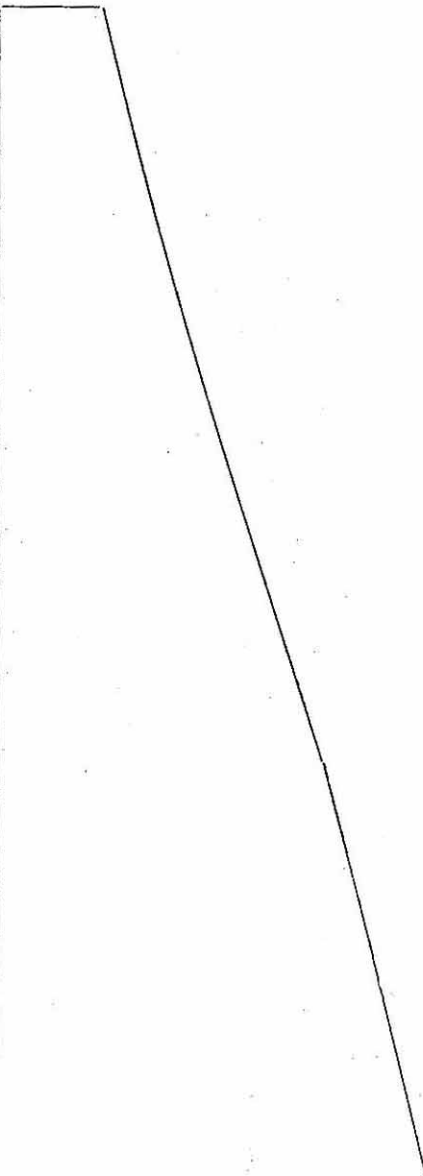
A LA VUELTA..... \$ 219 96 \$ 11 91

\$ 65231 85

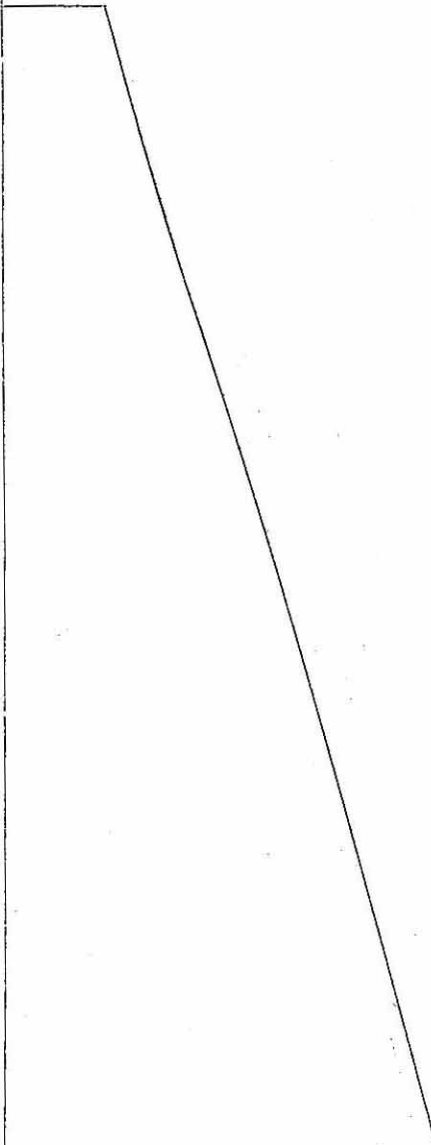
\$ 36346 06

INGRESOS	ORO	PLATA
De la VUELTA.....	\$ 173227 65	\$ 168977 28
Depósito para la SUSCRIPCIÓN POPULAR		
Recibido en Noviembre y Diciembre de los señores dependientes del establecimiento de ropas "Bazar Inglés" como depósito y producto de la suscripción entre los mismos para el fomento de la Marina de Guerra.....	0 00	74 00
Cuenta de CAMBIOS		
Oro comprado durante el año.....	89214 16	
A LA VUELTA.....	\$ 262441 81	\$ 169051 28

EGRESOS				ORO		PLATA		
DE LA VUELTA.....	\$ 219	96	\$ 11	91	\$ 65231	85	\$ 36346	06
Al B. Español la territorial por las casas A. Ramírez números 3 5 y 7 18 Castillo 2, 3º y 4º trimestres de 1895-96 y 1º y 2º de 1896-97.....	314	44	27	48				
«Al Excmo. Ayuntamiento por el recargo municipal sobre la contribución Industrial 3º y 4º trimestres de 1895-96 y 1º y 2º de 1896-97».....	43	83	2	49				
Al mismo por id. id. la Territorial de las fincas arriba mencionadas trimestre tercero y 4º de 1895 á 1896.....	31	27	4	22				
Al mismo el 5 p.º de recargo extraordinario sobre la Contribución Industrial por el año 95-96.....	8	48	0	79				
Id. id. id. la Territorial en id.	15	90	1	19	632	88	48	08
SEGUROS DE INCENDIOS.								
Pagado por el de 50000 pesos oro sobre los departamentos «Zorrilla», «Dependencia» y «Fresneda» en las Compañías «North Bristid», «The Manchester» y «Atlas», hasta 18 de Marzo de 1897 próximo.....	\$ 251	20						
Id. por el de 17500 pesos en las Compañías «Manchester» y Royal» hasta el 2 de Junio por los departamentos «Peñalver» y «Segundo Alvarez».....	175	70			426	90	0	00
DEPÓSITOS EN GARANTÍA								
Importe de devolución de depósitos por finalización de contratos como sigue:								
En Enero á los Sres. Ricardo Forgas y Cª.....	\$ 250	00						
En Enero á los Sres. Romaguera y Cª. Id. id. id. Canales y Gutierrez.....	34	00	200	00				
En Enero á D. Santiago Santana.....	125	00						
En 22 de Septiembre á D. José Calouin.	4722	00			5331	00	0	00
A LA VUELTA.....					\$ 71623	63	\$ 36394	14

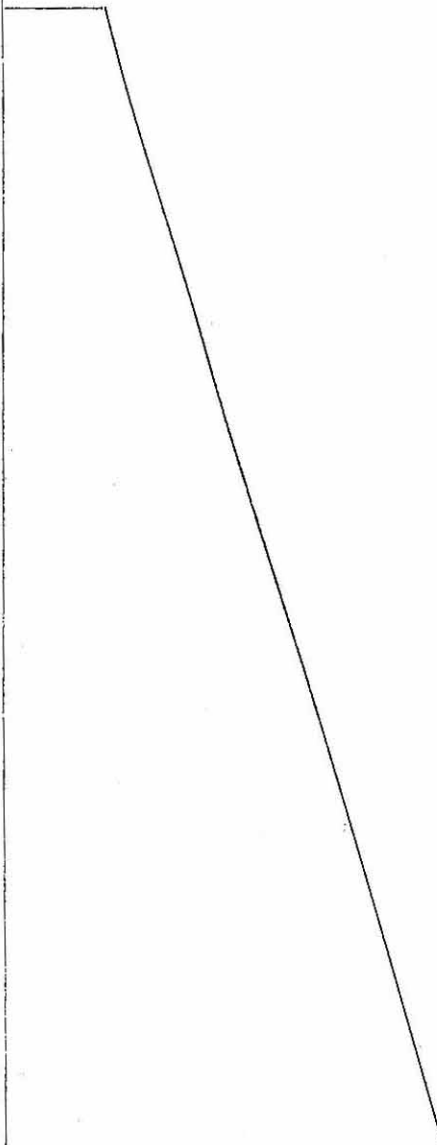
INGRESOS	ORO		PLATA	
DE LA VUELTA.....	\$ 262441	81	\$ 169051	28
				
A LA VUELTA.....	\$ 262441	81	\$ 169051	28

EGRESOS				ORO		PLATA	
DE LA VUELTA.....				\$ 71623	63	\$ 36394	14
DONATIVOS							
Pagado en Febrero por lo acordado para el recibimiento y festejos de las tropas expedicionarias..	0	00	\$ 500	00			
Por el mismo concepto en Octubre.....	0	00	500	00			
Idem en Enero valor de un obsequio dedicado al Dr. D. Ramón García Mon.....	\$ 97	88	0	00			
Idem en Mayo para el beneficio de los heridos en campaña, función organizada por la sociedad coral gallega.....	15	90	6	00			
Idem en Noviembre por igual concepto á beneficio de la Cruz Roja.....	15	90	0	00			
Idem por las mensualidades acordadas para las Cocinas Económicas correspondientes á Septiembre, Octubre y Noviembre.....	0	00	75	00			
Idem por las idem para el cuerpo de Bomberos del Comercio n° 1 correspondientes á Diciembre 95 y á Noviembre 96....	0	00	127	20	127	68	1208 20
J. SUBIRANA.							
Pagado á este señor por los Planos, Memoria, dirección é inspección de las obras de construcción del Departamento «García Tuñón».....				3028	02	0	00
SEGUNDO GARCÍA TUÑÓN							
Id. á este señor en Julio, en préstamo voluntario y sin interés.....				1981	92	0	00
OBLIGACIONES Á PAGAR							
Importe de los pagarés recogidos á sus vencimientos. como sigue:							
N° 12 el 2 de Enero por valor de.....	\$ 4287	59					
N° 13 el 5 de Enero por valor de.....	16371	82					
N° 14 el 28 de Febrero por valor de.....	4313	98					
N° 15 el 14 de Abril por valor de.....	16366	15					
N° 16 el 5 de Mayo por valor de.....	17027	96					
A LA VUELTA.....				\$ 76711	25	\$ 37602	34

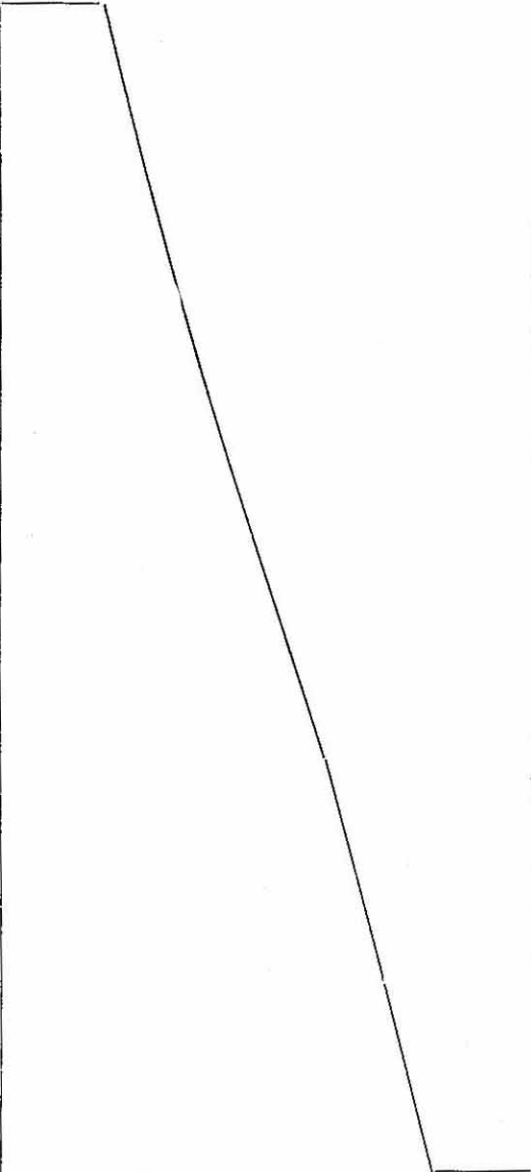
INGRESOS	ORO		PLATA	
DE LA VUELTA.....	\$ 262441	81	\$ 169051	28
				
A LA VUELTA.....	\$ 262441	81	\$ 169051	28

EGRESOS			ORO		PLATA	
DE LA VUELTA.....	\$ 73367	00	\$ 76713	25	\$ 87602	34
Nº 20 el 14 de Julio por valor de.....	15000	00				
Nº 21 el 5 de Agosto por valor de.....	17000	00				
Nº 17 el 10 de Octubre por valor de.....	5785	37				
Nº 18 el 10 de Octubre por valor de....	5000	00				
Nº 19 el 10 de Octubre por valor de....	7969	39				
Nº 23 el 14 de Octubre por valor de....	15000	00				
Nº 24 el 5 de Octubre por valor de.....	17000	00	141121	76		
INTERESES Y DESCUENTOS						
Pagado por el interés de 12 p.8 anual con las prórrogas de los pagarés que se expresan á continuación;						
Nº 13 de 16371 pesos 32 cts. en 122 días prorrogado.....	656	64				
Nº 17 de 5457 pesos 90 cts. en 6 meses, otorgado.....	327	47				
Nº 18 y 19 de 12969 pesos 39 cts. en seis meses otorgado.....	778	16				
Nº 15 de 15000 pesos en tres meses, otorgado.....	450	89				
Nº 16 de 17000 pesos en 3 meses, prorrogado.....	514	19				
Nº 20 de 15000 pesos en tres meses, prorrogado.....	453	69				
Nº 21 de 17000 pesos en 3 meses prorrogado.....	514	19				
Nº 25 de 5785 pesos 37 cts. en 3 meses, prorrogados.....	171	18				
Nº 18 y 19 de 12969 pesos 39 cts. en 3 meses, prorrogado.....	383	74				
Nº 23 de 15000 pesos en 3 meses, prorrogado.....	443	83				
Nº 24 de 17000 pesos en 3 meses, prorrogado.....	503	01	5196	99		
INAUGURACIÓN DEL DEPARTAMENTO «GARCIA TUÑÓN»						
Pagado por los gastos que originó esta fiesta efectuada en la Quinta el 14 de Mayo del año actual.....			595	75	130	10
SUSCRIPCIÓN PARA LA LANCHCA CAÑONERA						
Pagos hechos por este concepto, como sigue:						
Devuelto al Sr. Presidente de la Sociedad Quinta de Dependientes de Matanzas, que envió de más.....		100	00			
Pagado el 21 de Abril por una Carta Orden de Londres de 1081 £ al 20½ p.8 cts.; primer						
A LA VUELTA.....		100	00	\$ 223569	75	\$ 37732 44

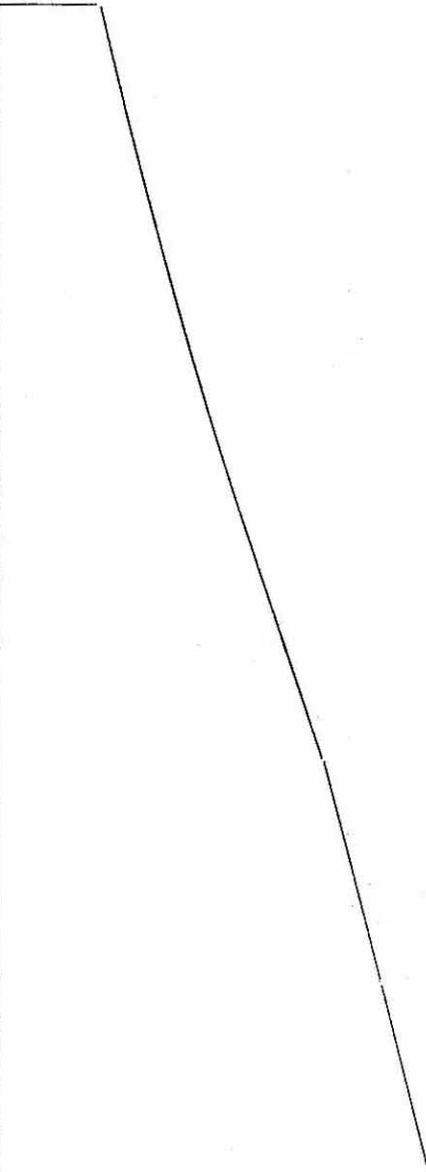
EGRESOS				ORO		PLATA	
DE LA VUELTA.....				\$228569	75	\$37782	44
plazo para la construcción de la Lancha Cañonera.....	5801	57	0 00				
Id. en 19 de Mayo por id. id. á dicha Capital de 3754 £ al 20% p.£.....							
cbo. 2º 3º y 4º plazos de dicha construcción cañones y flete hasta esta Ciudad.....	20063	81	0 00	25865	38	100	00
SECCION DE INSTRUCCION							
Sueldos: Pagado á los Sres. profesores de esta Sección por sueldos devengados.....				0	00	3076	00
Gastos: Id. por impresos y efectos de escritorio para esta Sección.....	21	00	5 00				
Gastos en el reparto de diplomas.....	0	00	62 10				
Modelos para la clase de dibujo.....	0	00	12 00				
Suscripción Anales del Instituto.....	0	00	3 00				
Armar y desarmar las mesas de las clases.....	0	00	3 00				
Barniz para las pizarras..	0	00	5 25				
Anuncios de apertura de las clases.....	0	00	21 70	21	00	112	05
SECCION DE FILARMONIA							
Sueldos: Pagado en el año por sueldos devengados por los Sres. profesores de esta Sección.....				0	00	1171	50
Gastos: Pagado por impresos y efectos de escritorio para esta Sección.....	31	90	0 00				
Id. en Marzo por anuncios para la apertura de la clase de Solfeo y Piano para señoritas.....	0	00	23 33				
Por un atril y varias composiciones.....	0	00	6 00				
Por gastos hechos por la Sección para los exámenes.....	0	00	21 90	31	90	51	43
A LA VUELTA.....				\$249486	02	\$ 42243	42

INGRESOS	ORO		PLATA	
DE LA VUELTA.....	\$ 262441	81	\$ 169051	28
				
	\$ 262441	81	\$ 169051	28
A LA VUELTA.....				

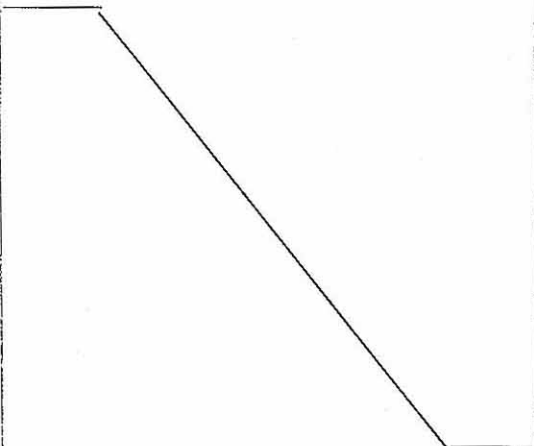
EGRESOS					ORO		PLATA	
DE LA VUELTA					\$ 249486	02	\$ 42243	42
SECCION DE REGRESO Y ADORNO								
Gastos: Pagado por limpieza general de las cañerías de gas del Centro, de las lámparas de cristal poniéndoles canelones que le faltaban etc.....	81	03	\$5	"				
Por composiciones de cie-								
los rasos.....	0	00	9	"				
Id. por id. de banderas...	0	00	14	"				
Id. por dos banderas.....	20	00	18	"				
Id. por impresos.....	2	50	"	"				
Por una mesa para los de-								
pendientes del Centro..	0	00	8	"				
Por voladores para las re-								
cepciones de las prime-								
ras expediciones de tro-								
pas	0	00	18	"	103	53	94	14
SECCION DE INTERESES MORALES Y MATERIALES								
Gastos: Pagado por la suscripción de periódicos y re-								
vistas para la mesa de lectura en el año actual.....					241	50	121	00
CENTRO MOBILIARIO Y ENSERES								
Pagado por género, cin-								
tas, flecos, y hechuras								
de las cortinas del Cen-								
tro	192	90	7	33				
Id. por un candelabro de								
bronce niquelado.....	16	00	"	"	208	90	7	33
CENTRO. BIBLIOTECA.								
Pagado por dos tomos del Diccionario Enciclopédico								
Universal					17	00		
GASTOS GÉNERALES								
Pagado por sueldos de-								
vengados por los em-								
pleados del Centro, en								
el año.....	0	00	\$ 6893	00				
Id. por gasto de Timbre..	1314	10	9131	58				
Id. por consumo de gas y								
luz eléctrica en el año..	2049	77						
Pagado por servicio tele-								
fónico en el Centro.....	102	00						
Id. por alquiler del Cen-								
tro del 16 Diciembre de								
1895 al 15 de Diciembre								
de 1896.....	4420	00						
A LA VUELTA.....	\$ 7885	87	\$ 16024	58	\$ 250056	96	\$ 42465	89

INGRESOS		ORO		PLATA	
DE LA VUELTA.....		\$ 262441	81	\$ 169051	28
					
Á LA VUELTA.....		\$ 262441	81	\$ 169051	28

EGRESOS					ORO		PLATA	
DE LA VUELTA.....	\$ 7885	87	\$16024	58	\$250056	96	\$ 42465	89
Id. por consumo de hielo en el Centro en el año..	0	00	253	69				
Id. por impresos y efectos de escritorio en Secretaría en id.....	512	51						
Id. por 2000 Memorias del año de 1895.....	243	00						
Id. por clichés para fotografados para las mismas.....	0	00	42	50				
Id. por plumeros, bombillos y otros efectos.....	28	50	113	60				
Id. por gastos menores en el Centro.....	0	00	162	85				
Id. por composiciones y limpieza de inodoros y cañerías.....	6	00	32	85				
Id. por un mapa para Secretaría.....	5	30						
Id. por un año el de 1896 del letrado del Centro...	0	00	3	50				
Flete de remolcadores para despedida y recibo del Sr. Presidente.....	67	58						
Sueldo de Diciembre 1895 del Sr. Secretario de la Comisión de la Suscripción para la Lancha....	0	00	37	24				
Gasto en el refresco dado en 11 de Octubre para la entrega oficial del Cañonero «El Dependiente».....	144	65	17	50				
La Plancha ó Placa dedicada de dicho buque y un atril.....	100	00	2	00				
Derechos y otros gastos para otorgar la Escritura en 23 de Noviembre modificando la de arrendamiento del Centro.....	79	75						
Anuncios de Juntas Generales.....	0	00	122	83	9073	16	16813	14
RETRIBUCION DEL COBRO								
Pagado en el año á los cobradores por retribución que les correspondió por cobro de cuotas que han efectuado					0	00	5191	05
CUENTAS DE CAMBIOS								
Pagado por las compras de oro efectuadas durante el año como sigue:								
Por \$7498-25 oro el 14 de Enero al 84½ p ^o c.....					\$8900	00		
A LA VUELTA.....					\$8900	00	\$259130	12
							\$ 59279	03

INGRESOS	ORO		PLATA	
DE LA VUELTA.....	\$ 262441	81	\$ 169051	28
	\$ 262441	81	\$ 169051	28

EGRESOS				ORO		PLATA	
De LA VUELTA.....				\$8900	00	\$ 259130	12
Por \$212	oro	el 14 de Enero	al 84½ p ²⁰	251	61		
" 25-42		el 14 de "	á la par...	25	42		
" 27-86		el 1º de Febro.	á la par...	27	86		
" 4544-75		el 7 de "	al 85½ p ²⁰	5300	00		
" 2966-50		el 28 de "	al 87½ p ²⁰	3400	00		
" 34-85		el 1º de Marzo	á la par.	34	85		
" 4886-00		el 7 de "	al 87½ p ²⁰	5600	00		
" 169-60		el 21 de "	al 87	194	94		
" 42-14		el 17 de "	al cambio				
		de 47 p ²⁰	por peso				
		Filipino.....		86	00		
" 24-56		el 1º de Abril	á la par.	24	56		
" 3984-75		el 10 de "	al 86½ p ²⁰	4600	00		
" 174-90		el 10 de "	al 86½ p ²⁰	201	90		
" 2732-63		el 14 de "	al 86½ p ²⁰	3150	00		
" 14-50		el 1º de Mayo	á la par.	14	50		
" 5985-18		el 8 de "	al 87½ p ²⁰	6850	00		
" 106-00		el 8 de "	al 87½ p ²⁰	121	31		
" 11723-57		el 18 de "	al 87½ p ²⁰	13379	26		
" 23-62		el 1º de Junio	á la par.	23	62		
" 5938-50		el 12 de "	al 87½ p ²⁰	6800	00		
" 174-90		el 12 de "	al 87½ p ²⁰	199	60		
" 48-86		el 1º de Julio	á la par.	48	86		
" 5927-98		el 9 de "	al 87 9/16	6770	00		
" 132-50		el 9 de "	al 87 9/16	151	32		
" 35-95		el 1º de Agosto	á la par.	35	95		
" 2636-25		el 5 de "	al 87½ p ²⁰	3000	00		
" 2038-62		el 15 de "	al 86½ p ²⁰	2350	00		
" 254-40		el 1º de "	al 86½ p ²⁰	293	25		
" 38-01		el 1º de Septiembre	á la par.....	38	01		
" 7654-03		el 11 de "	al 87½ p ²⁰	8760	00		
" 132-50		el 11 de "	al 87½ p ²⁰	151	64		
" 29-82		el 1º de Octubre	á la par.	29	82		
" 32-36		el 1º de "	bonifica- ción en inversión				
		oro.....		7600			
" 6460		el 24 de "	al 85 p ²⁰	162	01		
" 137-80		el 24 de "	al 85 p ²⁰		01		
" 90-55		el 1º de Nobre.	bonifica- ción en inversión				
		de oro.....					
" 40-45		el 1º de "	á la par...	40	45		
" 5656-53		el 5 de "	al 83½ p ²⁰	6800	00		
" 24-33		el 1º de Dbre.	á la par.	24	33		
" 6532-50		el 1º de "	al 83½ p ²⁰	7800	00		
\$ 89214-16							
		al 86 41 p ²⁰	pesos				
		oro.....		103241	17		
Suman los Pagos.....						\$259130	12
A LA VUELTA.....						\$ 259130	12
						\$167711	25
						103241	17
						\$167711	25

INGRESOS		ORO		PLATA	
DE LA VUELTA.....		\$ 262441	81	\$ 169051	28
					
		\$ 262441	81	\$ 169051	28

Habana, 31 de Diciembre de 1896.

Vt.º Bn.º

EL PRESIDENTE,

Segundo G. Tuñón

EL SECRETARIO CONTADOR,

Mariano Paniagua

AÑO DE 1896

BALANCE DE SITUACION

BALANCE DEL ACTIVO Y PASIVO DE LA ASOCIACIÓN DE DEPENDIENTES
DICIEMBRE DE 1896 Y QUE PRESENTA EL SECRETARIO A LA

ACTIVO	ORO	PLATA
PROPIEDADES.		
Valor según escrituras públicas de las casas A. Ramírez números 3, 5 y 7, Carrillo 2, más terrenos al fondo de la Quinta, figurando en este último solo lo pagado á cuenta.....	\$ 30950	
PROPIEDADES OBRAS DE NUEVA FABRICACIÓN.		
Las que en mejoramiento de las casas A. Ramírez números 5 y 7 se hicieron hasta 30 de Junio de 1889; deduciéndose este mes el 10 p. 100 de su importe para bonificación del capital líquido.....	1413 03	
PROPIEDADES-REPARACIONES.		
Las efectuadas en dichas fincas hasta id. id. con igual deducción.....	1205 09	
C. DE SALUD. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN		
Id. id. en la número 5 hasta id. con la misma deducción.....	3244 42	
C. DE SALUD. NUEVO DEPARTAMENTO.		
Valor de estas obras, hoy Departamento Segundo Alvarez.....	30218 11	
C. DE SALUD. OBRAS DE AMPLIACIÓN.		
Pagado por estas obras hasta el día.....	184869 16	
C. DE SALUD. INSTALACIONES Y DESAGÜES.		
Valor de estas obras para gas, agua y Pozo «Mouras».	3658 27	
C. DE SALUD. OBRAS DE ORNATO.		
Pagos hechos por este concepto.....	698 62	\$ 1536 84
C. DE SALUD. DEPARTAMENTO PROVISIONAL.		
Id. por id. id.....	453 35	826 18
C. DE SALUD. MOBILIARIO Y ENSERES.		
Valor del existente en la misma deducido el 10 p. 100 ..	27549 79	237 64
C. DE SALUD. BOTIQUIN.		
Valor del existente en la misma.....	1000	
C. DE SALUD. BIBLIOTECA.		
Valor de libros comprados, con deducción del 10 por 100.....	71 16	97 20
DEPÓSITOS COBRABLES.		
Los que reconocen á la Asociación.....	304 82	
A LA VUELTA.....	\$ 285635 82	\$ 2697 86

DIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA, PASADO EN 31 DE
APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA JUNTA GENERAL

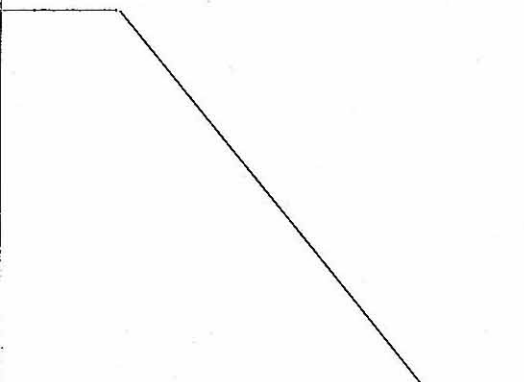
PASIVO	ORO		PLATA	
A DEPOSITOS EN FIANZA.				
Importe de recibos pendientes de cobro en poder de los cobradores, los de bajas y cange, que han devuelto á Secretaría, y que ambos tienen satisfechos, más cantidades que en este concepto tiene entregadas el cobrador Sr. Morales.....			\$ 3743	76
A OBLIGACIONES PARA EL EMPRÉSTITO.				
Resto de cantidades recibidas en este concepto.....	\$	20 00		
A PRÉSTAMO REINTEGRABLE.				
Id. id. id. id.....		20 08		
A CASA DE SALUD. DEPOSITOS.				
Id. id. id. id.....		34 85		
A SUSCRIPCION POR LA GUERRA DE MELILLA.				
Id. id. id. id.....			194	75
A SUSCRIPCION PARA LA LANCHCA CAÑONERA.				
Id. id. id. id.....		73 38		
A DEPOSITOS PARA LA SUSCRIPCION POPULAR.				
Cantidades recibidas en este concepto.....			74	00
A DEPOSITOS EN GARANTÍA.				
Id. id. en garantía al cumplimiento de contratos.....		1550 00		
A OBLIGACIONES Á PAGAR.				
Importe de pagarés otorgados y L. aceptada por la Asociación pendientes de pago en esta fecha, como sigue:				
Nº 22 al 31 de Diciembre de 1896 que no se presentó al cobro en este día.....	\$	1528-02		
Nº 25 al 8 de Enero de 1897.....	\$	5785-37		
Nº 26 al 8 de id. de ».....	\$	5000		
Nº 27 al 8 de id. de ».....	\$	7969-39		
Nº 28 al 12 de id. de ».....	\$	15000		
Nº 29 al 3 de Febro. de ».....	\$	17000		
Letra aceptada el 20 de Octubre para el 20 de Enero de 1897 valor de Drogas recibidas para la Quinta Francos				
5899.24.....	\$	1179-85	53462	63
A LA EMPRESA DEL GAS				
Este consumo en la Quinta y Centro en el mes actual.		709 74		
A LA VUELTA.....	\$	55870 68	\$	4012 51

ACTIVO	ORO		PLATA	
DE LA VUELTA.....	\$285635	82	\$ 2697	86
CENTRO, MOBILIARIO Y ENSERES.				
Valor del existente en el mismo con deducción del 10 por 100.....	4828	27	149	97
CENTRO. OBRAS DE AMPLIACIÓN.				
Pagos hechos por este concepto, con dicha deducción.	3698	24		
CENTRO. DECORADO É INSTALACIONES.				
Id. id. con id. id.....	770	64	121	02
CENTRO. BIBLIOTECA.				
Valor de libros comprados para la misma.....	127	50		
E. MORALES, COBRADOR.				
Valor de recibos pendientes de cobro en su poder.....			402	00
E. SÁNCHEZ, COBRADOR.				
Id. id. id. id.....			721	50
RECIBOS Á SECRETARÍA				
Id. id.....			1	50
FEDERICO CASTAÑEDA, TESORERO.				
Efectivo en su poder.....	179	82	820	20
EANCO ESPAÑOL.				
Saldo de la cuenta corriente en este día.....	3131	87	519	83
CUENTA DE CAMBIOS.				
Plata para nivelar el pasivo en esta especie.....			2961	61
A LA VUELTA.....	\$298372	16	\$ 8395	49

PASIVO	ORO		PLATA	
DE LA VUELTA.....	\$ 55870	68	\$ 4012	51
A JUAN AZCUE.				
Alquiler del Centro del 16 al 31 de este mes.....	170	00		
A P. FERNÁNDEZ Y COMPAÑÍA.				
Impresos y efectos de escritorio para la Sección de Beneficencia y Secretaría en Octubre y Diciembre.	77	55		
A JOSÉ SARRÁ				
Suministro de Drogas para la Quinta en Diciembre...	380	47		
A BERNARDO FERNÁNDEZ.				
Id. de Pan para id. en id.....	240	37		
A SEBASTIAN SERRANO.				
Id. de Carne para id. en id.....	835	04		
A SANTIAGO SANTANA				
Suministro de leche para la Quinta en el mes actual..	423	60		
A FRANCISCO GOMEZ.				
Id. de aves y huevos para id. en id.....			595	26
A ANSELMO RUIZ.				
Id. de pescado fresco para id. en id.....			47	50
A ANTONIO ROCHA.				
Id. de efectos de ferretería para id. en id.....	40	75		
A R. GARGANTA.				
Id. de agua de Seltz para id. en id.....			6	00
A LA NUEVA FÁBRICA DE HIELO.				
Id. por este consumo en la Quinta y el Centro en id..			39	42
A PEROZO DIRUBE Y CA.				
Id. de carbón de Coke para la Quinta en id.....	73	15		
A ANTONIO LAMELA.				
Id. de id. vegetal para id. en id.....	87	47		
A ARRESES SINIEGA Y CA.				
Id. de víveres para id. en id.....	609	12		
A R. GARMA.				
Id. de azucar para id. en id.....	77	82		
A CESAREO LOZANO.				
Id. de vino de Rioja para id. en id.....	74	11		
A J. M. PAREJO.				
Id. de id. de Jerez para id. en id.....	92	00		
A ROMAGOSA Y CA.				
Id. de id. tinto para id. en id.....	121	00		
A NARCISO GARCÍA.				
Conducción de víveres para id. en id.....			22	50
A ROMANÁ Y CA.				
Suministro de vinagre etc., para id. en id.	7	25		
A LA VUELTA.....	\$ 59180	38	\$ 4723	19

ACTIVO	ORO		PLATA	
DE LA VUELTA.....	\$ 298372	16	\$ 8395	49
A LA VUELTA.....	\$ 298372	16	\$ 8395	49

PASIVO	ORO		PLATA	
DE LA VUELTA.....	\$ 59180	38	\$ 4723	19
A ANTONIO VILA.				
Suministro de aserrin para la Quinta en este mes.....			5	80
A RIBIS.				
Arreglo de instrumentos de Cirujía p ^a id. en dicho mes	10	70		
A ANTONIO FALCON.				
Id. de bañaderas para id. en id.....			22	00
A TOMÁS FERNÁNDEZ.				
Suministro de Loza para id. en id.....	6	00		
A JOSÉ CANIZO.				
Id. de id. para id. en id.....	4	50		
A MAURICIO MONTALVO				
Id. de sarcófagos para id. en id.....	63	60		
A SERAPIO LÓPEZ.				
Por un sarcófago y por conducción de cadáveres en el expresado mes.....	5	00	192	00
A CAGIGAS Y GOMEZ.				
Por Tejas para Departamento Provisional construido en la Quinta.....	402	85		
A PONS Y COMP.				
Por un fregadero para id. id. id.	12	50		
A SANTIAGO IRULETA.				
Por trabajos de instalación y limpieza á cañerías, &., en la Quinta y Centro de Octubre á Diciembre....		00	38	90
A AYARZA Y SANTACANA.				
Suministro de género para vendages, en Diciembre....	6	00		
A CASA DE SALUD. SUELDOS.				
Los devengados por los empleados de la misma en el mes de Diciembre.....			2535	10
A SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN. SUELDOS.				
Los id. id. por los profesores de esta Sección en id....			220	50
A SECCIÓN DE FILARMONÍA. SUELDOS.				
Los id. id. por los id. de esta Sección en id.			85	50
A GASTOS GENERALES. SUELDOS.				
Los id. id. por los empleados al Centro en id.			540	00
A LA VUELTA.....	\$ 59691	53	\$ 8371	99

ACTIVO		ORO		PLATA	
DE LA VUELTA.....		\$298372	16	\$ 8395	49
					
CAPITAL ACTIVO		\$298372	16	\$ 8395	49

Vto. Bno.
EL PRESIDENTE,

Segundo Garcia Tuñón

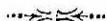
PASIVO		ORO		PLATA	
DE LA VUELTA.....		\$ 59691	53	\$ 8371	99
A CUENTA DE CAMBIOS.					
Importe de la plata que en esta Cuenta figura en el Activo, para nivelar el Pasivo en dicha especie al 84 por 100 de cambio.....		1815	75		
CAPITAL PASIVO		\$ 61507	28	\$ 8371	99
CAPITAL LIQUIDO.....		236864	98	23	50
		\$208372	16	\$ 8395	49

Habana, 31 de Diciembre de 1896.

EL SECRETARIO CONTADOR,

M. Paniagua

INDICE



	Páginas		Páginas
Directiva del año 1896.....	3	Asociados.....	25
Señores que deben cesar en el año.....	4	Petición de Junta General.....	26
» que han renunciado etc.....	5	Moción para la formación de un expe-	
» que les corresponde continuar...	5	diente.....	27
Resultado de las elecciones parciales...	6	Asuntos varios.....	28
Presidentes y Vicepresidentes Hono-		Elecciones parciales.....	30
rarios.....	7	Sección de Beneficencia.....	30
Personal facultativo de la Quinta y mé-		Comisiones.....	30
dicos Honorarios.....	8	Médicos de Plantilla.....	31
Preambulo.....	9	Empleados.....	32
Toma de posesión.....	10	Médicos y Dentistas honorarios.....	32
Licencias y nombramientos.....	11	Dietas.....	34
Renuncias y nombramientos.....	11	Sócios.....	34
Movimiento de sócios.....	12	Quejas.....	36
Sección de Instrucción.....	12	Obras.....	37
» de Recreo y Adorno.....	13	Suministros.....	37
» de Filarmonía.....	14	Asuntos varios.....	38
» de intereses morales y mate-		Movimiento de enfermos.....	39
riales.....	14	Situación económica.....	40
Fiesta escolar.....	15	Estado nº 1 Comisiones de carácter	
Comisiones.....	15	permanente.....	43
Presidente de Honor.....	16	Estado nº 2. Movimiento de Sócios.....	44
Felicitaciones y votos de gracias.....	16	Estado nº 3. Resultado de los exáme-	
Obras de ampliación de la Quinta.....	17	nes de Instrucción.....	45
Inauguración del departamento «Gar-		Estado nº 4. Plantilla de asignaturas...	46
cía Tuñón».....	18	Estado nº 5 y 6 Resultado de los exá-	
Obligaciones á pagar.....	19	menes de Filarmonía.....	48
Intereses y Descuentos.....	19	Estado nº 7. Lista de periódicos para	
Donativos.....	20	la mesa de lectura.....	50
Festejos á las tropas.....	20	Estado nº 8. Relación por Comisiones	
Suscripción para la adquisición del ca-		del importe de la suscripción para el	
ñonero de 3ª. clase.....	21	Cañonero.....	51
Préstamo voluntario sin interés.....	24	Estado nº 9. Movimiento de enfermos..	54
Voluntarios y Quintos.....	24	Estado nº 10. Estado anual de ingresos	
Abogado consultor.....	25	y egresos.....	55
Cobradores.....	25	Estado nº 11. Balance de situación.....	77



Departamento "Peñalver"